



Un escándalo más

El aumento de las tarifas ferroviarias

Todavía no se ha dado cuenta la opinión pública de lo que significa la elevación de las tarifas ferroviarias en un 15 por 100. ¿Es posible que la prensa no comprenda la gravedad del aumento? La verdad es asunto de tanta trascendencia no ha sido tratado en los periódicos de oposición ajenos al Partido Socialista con aquella contumacia y reiteración que el tema exige. En el Parlamento, sólo los socialistas hemos protestado incansablemente contra ese formidable atentado a la economía obrera y pequeño burguesa. Y así, en medio de la indiferencia de la nación, se ha perpetrado uno de los actos más lamentables de cuantos el señor Lerroux ha realizado desde el Poder.

Pero si la prensa republicana no se ha enterado de lo que le va a España— a todos los españoles que viven de un salario o de un sueldo— en el aumento de las tarifas ferroviarias, pronto se enterará. Cuando el viajero se acerque a la taquilla y le apliquen el 15 por 100 de aumento se acordará, y no para bendecirlos, del señor Lerroux, de Guerra del Río y de la República. Cuando el comerciante mande facturar el ganado, o los huevos, o las harinas, etc., tendrá también algún recuerdo para el señor Lerroux y para el nuevo régimen. Cuando los jornaleros, que cuentan por céntimos, necesiten trasladarse de lugar en busca de trabajo o en virtud de otra necesidad apremiante— objeto de todos los viajes de los trabajadores— y les pidan la diferencia de la elevación en los despachos de las Compañías, el nombre del señor Lerroux irá seguido de algún cariñoso calificativo. Y cuando las mujeres del pueblo asalariado y de la clase media vean los precios que del aumento de las tarifas ferroviarias se han de derivar en los mercados de las subsistencias, el señor Lerroux recibirá uno de los muchos homenajes que le aguardan y la República será, un justo motivo, tan amada por los españoles como la monarquía.

La era de Lerroux, como la dictadura, no se conocerá bien hasta pasados unos años. Mucho ha sembrado la alianza monárquico-radical. Pero no es ahora cuando se puede conocer la obra catastrófica de ese casamiento nudo. Nosotros aseguramos que si España no se salva mediante una revolución profunda dentro de un bienio, gracias a la política de alegrías y desparramos de los Gobiernos habidos desde septiembre de 1933 acá la crisis económica en nuestro país será espantosa.

Y todo, ¿para qué? Para que engorden las viejas oligarquías en esta República despreciable como engordaron con Alfonso XIII. Florecen los negocios como el del maíz y el arroz. Las subsistencias se presentan con precios desorbitados. No hay presupuesto, lo habrá tarde y para liquidar con un déficit de mil millones. Pero para vez se pagaron dividendos más altos y aparecieron más capital los banqueros.

Lo de las tarifas ferroviarias es sangriento. He ahí una disposición que sólo conviene a las Compañías. Nadie le ha defendido de buen grado, si se exceptúa a los radicales, y éstos, por todo argumento, se han limitado a sacar adelante el proyecto, para lo cual han procurado plegarse a todas las exigencias de Gil Robles.

Hay, sábado, celebran junta general los accionistas del Norte. Antes de que tuviera efecto esta reunión había de votar el Parlamento definitivamente el aumento de las tarifas. Por eso la Ceda se ha permitido amenazar al Gobierno para el caso de olvidara sus compromisos. Por eso, asimismo, fueron unidas al «quórum» anteayer la ley de elevación de tarifas y la de Términos municipales. Los agrarios y los populistas agrarios no hubieran votado la primera antes que la segunda.

¿Por qué y para qué?

Una invitación original

Muchas y muy encontradizas son las sorpresas que le debemos a «El Liberal». Ninguna, sin embargo, tan desparpante como la que nos deparó en su artículo editorial de ayer. Todavía nos dura la estupefacción. Nos invita el colega, en términos apremiantes, nada menos que a esto: a pedir el Poder. La minoría socialista— es su razonamiento— debe reclamar el Gobierno de la República, puesto que Indalecio Prieto ha sabido ganar para ella en dura batalla parlamentaria. Se trata, pues— no hay duda en las palabras—, de recabar el Poder para los socialistas. «El Liberal» nos brinda para ello con el procedimiento del clásico discurso de petición: «Ni una hora más!» «Este Gobierno no puede seguir sentándose en el banco azul ni un solo minuto...» Y las demás frases acuñadas que son de rigor, según la tradición, para formular exigencias de tal naturaleza. Nuestros lectores compartirán, de seguro, nuestro asombro. ¿Pedir el Poder? ¿A quién y para qué? ¿A quienes nos han negado el derecho, no ya de gobernar, pero también de ejercer la menor influencia en la vida del régimen? Y pedirlo—repetimos—, ¿para qué? ¿Para aplicar nuestro programa? No queremos hacerle al articulista el agravio de suponer que escribía con demasiado buen humor. ¿Para qué, entonces? ¿Acaso para hacer la política netamente republicana que los republicanos no saben ni quieren hacer? ¿O tal vez la intención del colega no es otra que la de emplear a manera de Hércules para derribar al Gobierno sin que el Poder—ese Poder que hablamos de pedir— repose un instante en nuestras manos porque citas lo recogerán al instante? En cualquier caso—convéncase el colega— no nos va bien el papel que se nos ofrece. A otros, sin duda, les corresponde tomarlo como suyo. No nos interesa pasarle esa cuenta a la República. Entre otras razones, porque estamos seguros de que no podríamos cobrarla y que de nos costaría dinero encima. Que otros cobren, si quieren y pueden, la factura.

Ya es bastante que los socialistas tengan que aparecer, en tantas ocasiones, como los únicos defensores de la República tiene. Es bastante, y aun demasiado, si se tienen en cuenta ciertos antecedentes que «El Liberal» echa en olvido. Son esos antecedentes los que nos privan de ilusionarnos con sugerencias como las del colega. Comprendemos que para «El Liberal» sea relativamente fácil echar tierra al pasado y abrir cuenta nueva. Tan fácil como resulta para él, resulta difícil para nosotros. No hay posibilidad de que olvidemos ni de que nos pongamos ahora a recorrer un camino en el que no hicimos otra cosa que cosechar pedradas cuando quisimos andar. La experiencia es de los que hacen imposible la repetición. No espere nadie despertar en nosotros entusiasmos de esa clase. ¿Congojos y miserias de la República? Hecho los advertimos. ¿Necesidad de superar— siquiera sea por limpieza moral— una situación trágica? Bien se nos alcanza. Mas nadie puede pedimos que juguemos a tantas y a locas con nuestro destino. Repetimos lo que hemos dicho tantas veces ya: ni nos toca culpa en lo que sucede ni mucho menos somos los obligados a remediarlo. A remediarlo—entiéndase bien— si el remedio ha de venir a costa de nuestra salud. Si la República necesita una transfusión de sangre, no somos nosotros, ciertamente, los llamados a dársela.

Otros oídos recogerán, si les place, las voces de «El Liberal». De buen grado le cedemos a cualquiera el derecho que «El Liberal» nos reconoce. Y no porque renunciamos a él, sino porque lo queremos fatigado.

EL PROCESO DE CASAS VIEJAS

UNA TRADICION SINIESTRA Y UN CASO DE FARISEISMO

Nos interesa llamar la atención de nuestros lectores sobre la vista del proceso por los sucesos de Casas Viejas. Atención a la marcha de ese proceso, a sus incidencias y a los comentarios que la prensa de derechas viene haciendo. Mucha atención. Toda se nos antojará pequeña atendido el valor histórico que el proceso tiene. Una verdad se acepta por todos: la monstruosidad cometida en la aldea gaditana. Se litiga sobre la persona o personas que deban responder de ella ante la justicia. El señor Pardo Reina, defensor de quien se sienta en el banquillo, hace muy denodados esfuerzos por mejorar la suerte de su patrocinado, buscando otras responsabilidades. Sería injusto censurarle por exceso de pasión. Siempre que la pasión mane limpia, y no debemos suponer otra cosa sin producir una ofensa, tal pasión es legítima en un abogado defensor. Otro proceder de su parte implicaría un abandono de funciones que, no sólo su patrocinado, pero también la justicia, necesitaría reprocharle. Está cumpliendo una función sagrada y justo es que ponga en ella ardimiento e ímpetu. Es su deber. La prueba testifical permite creer al defensor del señor Rojas que su patrocinado obró con arreglo a unas instrucciones concretas. Sería suficiente con un solo testigo lo hubiese afirmado— y han sido varios a afirmarlo— para que el señor Pardo Reina estableciera la hipótesis, en beneficio de su defendido, de más altas responsabilidades. El defensor no entra, y hace bien, a calibrar el respeto a la verdad con que se producen los testigos. Eso es cuenta de ellos y, en última instancia, del Tribunal. Nosotros, en cambio, tenemos la necesaria libertad para considerar tema tan importante. El capitán señor Barba, ¿quién es? ¿Qué se propone? Decir que es monárquico no es ofenderle; añadir que su filiación política le ha conducido a jugar un papel previsto por nosotros, tampoco. Lo que se propone el señor Barba es, sobre poco más o menos, lo que se propone «A B C»: manillar a Azaña, manillar a Casares Quiroga. Ambos tienen su culpa, no se vaya a creer. Pero esa culpa no debe buscarse en lo ocurrido en Casas Viejas, sino más bien en la «Gaceta de Madrid», donde no se encuentra rastro alguno de la disolución de un ejército que, de intención para arriba, era, es y seguirá siendo monárquico. No cuesta mucho trabajo notar en qué medida actúa, en torno al proceso de Casas Viejas, el monarquismo de unos oficiales que tratan de cobrarse de las ofensas que han puesto a la cuenta de la República y de su primer ministro de la Guerra. Tan poco es lo que cuesta, que uno se los imagina gritando con la boca de las entrañas, rechimándolos: «¡Ahora nos las pagará!» Pero hay otra forma de imaginarse a esos oficiales monárquicos y a los que les animan, y es ante el montón de despojos humanos de Casas Viejas, escupiendo sobre ellos y apartándose con el pie... ¿Acaso no lo han hecho antes de ahora? Sea suficiente traer al recuerdo la actuación de Mar-

tinéz Anido y Arlegui en Barcelona, de un grupo de oficiales en Pamplona— Vera del Bidasoa— y del capitán Boyer en Bilbao. Sin juzgar está todo aquel pasado, y no porque faltasen oficiales, celosos de su uniforme, para reclamar justicia, sino sencillamente porque el régimen no admitía tales justicias contra quienes se cobraban a balazos de la «chusma encanallada». El «A B C», apañándose de los campesinos de Casas Viejas y diamante implacable, con más sed de sangre que el verdugo, a los braceros de Castilblanco, es, ciertamente, caso notable de fariseísmo. Tan notable como repugnante. Con cuajarones de sangre se vino cimentando en España la monarquía, y en el pedirla, en nombre de los fundamentos del orden, no andó remiso nunca «A B C». Una conseja popular, que nosotros hemos oído en un pueblo español, atribuye la hemofilia a sanción divina por crímenes impunes. Dejamos a «A B C», que cree en Dios, entendiéndose con la conseja popular.

Por lo que tiene de aprovechamiento monárquico, el proceso de los sucesos de Casas Viejas no será histórico; lo será por lo que en él hay de hallazgo y descubrimiento. Oyendo a ciertos testigos se nos ha ocurrido pensar más de una vez en la moral trascendente, no en la del uniforme, de la fuerza pública. Una palabra de honor puede tapar un crimen, no importa su terrible volumen; donde la palabra de honor falla, se puede confiar al soborno... Con verdad o con mentira, para el caso es lo mismo, eso se ha dicho. ¿Qué submundo moral es ése donde pueden decirse tales cosas? Se entrevé, por las declaraciones de los testigos, algo infinitamente peor que el crimen mismo: la trivialidad con que puede cometerse o dejarse cometer, con órdenes y sin ellas, en frío o en caliente. Un rato de brama— en colmado o cabaret— es suficiente a borrar de la imaginación el espectáculo macabro de un fusilamiento colectivo. Sólo en las novelas de Dostoiewski puede encontrarse algo parecido. Mentiríamos si acumulásemos sobre el capitán Rojas toda la responsabilidad de lo ocurrido en Casas Viejas. Probablemente otro oficial en su caso hubiera procedido de idéntica manera. No por acatamiento a unas órdenes, que por su extrema gravedad no pueden aceptarse sin papel y sello oficial, sino porque, según se deduce del proceso, la gendarmería del Estado actúa de acuerdo con una tradición monárquica en la que el exceso represivo gozaba de parebienes y honras. La condena de Rojas importa menos que la condena de esa tradición, que debería ser muerta siete veces al pie de la Redacción de «A B C», que busca salvar esa tradición siniestra encarrilando el odio de sus lectores hacia quienes pueden acabar con ella. Siga el proceso. Hágase hablar de nuevo a los testigos. Sus palabras, tanto como sus acusaciones y contradicciones, nos consienten ir conociendo ese submundo moral que nos explica la tragedia de Casas Viejas.

La euforia en el ejército

¿Qué se les ha regalado a los portugueses?

Nuestro Servicio de Inteligencia no descansa un momento. En la ocasión presente nos informa de un asunto que demuestra, sin lugar a dudas, cómo los patriotas cien por cien, censores despiadados de nuestro internacionalismo, tratan los asuntos de la defensa nacional, tópicos y espejuelo de incautos para combatir al marxismo, atentatorio—según ellos— a los altos intereses y sentimientos de la tan decantada patria. Basta de preámbulo y vamos al caso, que, como verá el que leyere, no necesita prólogo ni siquiera comentarios.

Es sabido que hace pocos días visitó nuestro país una escuadrilla portuguesa, después de haber efectuado un raid norteafricano. Llegados a Madrid los aviadores que la tripulaban, fueron objeto de las atenciones naturales en estos casos, y entre otras, visitaron los establecimientos que nuestra aviación militar tiene en la capital de la República.

En el aeródromo de Cuatro Vientos se les mostró un visor para bombarderos aéreos, invento de uno de nuestros aviadores, actualmente al frente del departamento en la Dirección de Aeronáutica civil, el que a su tiempo cedió la patente al Estado. Tal aparato fue causa merecida de la admiración de los militares lusos, manifestada hasta el extremo de pedir— sin darle importancia— a su inventor uno de los tales aparatos. Este, percatado de la importancia del asunto y en la conciencia de que ya no le pertenecía, lo manifestó así a los aviadores extranjeros. Mas el visor tiene tales cualidades de excelencia, que los portugueses hicieron presión por medio de su Embajador para que les fuera cedido.

Parece ser que el tal aparato para bombarderos aéreos cumple condiciones técnicas excepcionales, hasta tal punto, que es reputado por los técnicos en materias bélicas como una de las pocas cosas secretas que en relación a la defensa nacional vale la pena de que la mantenga efectivamente secreta el Estado español. Calétese lo que, llegado el caso de un conflicto armado, puede ser la posesión de este visor por una escuadrilla de aviación enemiga que se proponga bombardear, por ejemplo, una ciudad española. Pues la posesión de él supone la seguridad casi absoluta de que sea eficaz el bombardeo, que en otro caso tendría unas, muy pequeñas, probabilidades de éxito.

El hecho es que el ministro de la Guerra, tal vez por no saber la importancia del asunto, se comprometió a que el visor fuese entregado, con evidente ligereza (cuando menos) y con desprecio de la serie de trámites burocráticos a que tan aficionados se muestran nuestros abogados gober-

nales, quienes, en cambio, van aumentando hasta las nubes de despacho de los altos centros castrenses— reorganizaciones de las que otro día nos ocuparemos— hasta límites inconcebibles. Pues bien: un alto organismo militar hizo ver al ministro la enormidad de tal concesión; mas el ministro, en vez de tener el valor de rectificar, se ratificó en la dédava, como lo demuestra el desenlace de la aventura: estando ya la escuadrilla portuguesa para despegar en el aeródromo de Getafe, y como si no esperasen otra cosa para emprender el vuelo, llegó un coche rápido del ministerio de la Guerra, del que se sacó un bulto, de las dimensiones correspondientes del visor de marras, que, embarcado en uno de los aparatos portugueses, fué la señal de marcha de la escuadrilla.

He aquí cómo los aviadores portugueses llevaron a su señor, el dictador Carmona, un buen presente de la republicana España. Un día puede ser factor importante para que toda la Península caiga bajo la férula de la dictadura jesuítica que aquí representa con Oliveira Salazar, corregidor de Gil Robles, y que no falta quien quiere ver pronto instalada en nuestro país, aun a costa, si es preciso, de que la capitalidad de la Iberia unida recaiga en Lisboa.

Así tratan nuestros «patriotas» los asuntos de la defensa nacional, asunto para ellos, según dicen, de la mayor importancia.

Y ahora, por nuestra cuenta, preguntamos— aunque creemos que, como siempre, tendremos la llamada por respuesta—: ¿Es un regalo? ¿Se les ha vendido? Si esto último, ¿quién lo autorizó? Si lo primero, ¿quién puede permitirse hacer tales regalos de elementos de nuestra defensa y de esta importancia, siendo así que no son suyos, sino de la nación? ¿Está esta tan sobrada de elementos de defensa que se puedan ceder sin darle importancia? ¿Para qué tanta y tanta covachuela de antiguo y de nuevo cuño, si en las pocas veces que se ha asesoramiento es indispensable se hace, de este tan expeditivo modo, de ellas tal cosa? Nada queremos decir de lo que internacionalmente esto podría llevarnos a deducir, pues las alianzas y en general la diplomacia secreta están prohibidas por nuestra Constitución.

MAÑANA PUBLICAREMOS:

“Arroz y maíz. — La intervención en el asunto del ministro de Industria y del director general de Comercio, o de cómo siempre hay quien no se entera y quien se entera demasiado”

“El Debate” se traiciona

Responso a la ley de Términos municipales

Se ha consumado la felonía. Ha desaparecido la ley de Términos municipales. Como tal ley no más, pues en su defecto no existía desde que el señor Lerroux condonó las multas impuestas por Largo Caballero a varios propietarios castellanos que emplearon a braceros gallegos habiendo campesinos parados en sus respectivas localidades. Bien. Ya no preocupa a las derechas esa disposición tan combatida por la clase patronal.

Era una ley sectaria y caciquil del Partido Socialista. Perjudicaba a los propios obreros. Sembraba el desorden en la economía. Eso se ha dicho del precepto llamado de Términos municipales. Pero queremos recoger una afirmación de «El Debate» que es el elogio más fuerte que do dicha ley se ha hecho en planas enemigas. La verdad se desliza, a pesar de todas las prevenciones, por la pluma abajo. Y caen en el papel. Y nosotros la recogemos para que sirva de sudario a la ley que toda la reacción española y los que tienen la virtud de no enterarse de nada han matado.

Conseguida la derogación, las derechas se vuelven hacia los campesinos con estos conceptos: «No os preocupéis. La abolición de la ley de Términos municipales no significa que vayamos a abusar de vosotros. Al contrario, nosotros, terratenientes, os prometemos que ahora estaréis mejor que antes.» Literalmente dice «El Debate»: Prevaliéndose de la «demasiada libertad contractual del trabajo del campo, del exceso de brazos, de las frecuentes migraciones internas de campesinos en época de recolección, no han faltado en otro tiempo labradores que han rebajado de modo abusivo y aun ilícito las condiciones de aquellos contratos. Pues bien, eso es lo que no puede volver, so pena de hacernos ver a todos que era de verdad necesaria la ley que ahora se deroga.»

Preciosa confesión del colega jesuita. Luego la ley de Términos queda definida por el así: «Sirve para evitar el envilecimiento de los jornales y es necesaria siempre que en el campo los terratenientes impongan condiciones abusivas de trabajo a los braceros. Pero en estos momentos urde derogarla por cuanto la situación de otros tiempos no existía.»

Ha tenido que ser derogada esa ley para que «El Debate» la explique con

lentitud a su gente. ¿Ligereza? ¿Imprevisión? ¿Cómo ha podido «El Debate» trazar un elogio tan evidente de la ley de Términos?

«No pueden volver»— escribe hipócritamente el periódico de la Iglesia— los contratos abusivos y hasta inicuos. Claro que no pueden volver. ¿Han desaparecido acaso? Era Largo Caballero ministro de Trabajo, y los patronos, en cuanto podían, burlaban la legislación. Después... el desenfreno de los propietarios sumió en el hambre a los campesinos. Se dió la batalla a las organizaciones obreras. Se les puso cerco a los obreros socialistas. Y cuando ni el hambre les rendía, los patronos se encargaron de asesinar a los más inflexibles.

Así, hoy. En el Parlamento se han leído bases de trabajo confeccionadas por los amigos de Gil Robles para la presente temporada. Jornales de 2,50, de 1,50 y hasta de 60 céntimos. Y se ha leído también el informe de un técnico de la Sanidad, según el cual se está agotando la raza en los surcos en fuerza de no comer y trabajar, los hombres, las mujeres y los niños del campo, como bestias.

Se abre, pues, el verano con gratas perspectivas para los que viven del sudor de los braceros. Los pobres segadores gallegos bajarán a las planicies castellanas a sustituir a los campesinos de Castilla. Vendrán en crecidos grupos, como mendigos, a dejarse aquí la piel y la sangre, para regresar a su tierra con un montón de calderilla en el nudo de un pañuelo. Y los portugueses hambrientos invadirán Andalucía y Extremadura, mientras en las plazas de los pueblos, cruzados de brazos, los braceros españoles rumian el dolor secular de haber nacido en España, donde los terratenientes desalmados cazan a los hombres dignos como si fueran fieras.

Javier Bueno, procesado y encarcelado por un artículo del que es autora la compañera Veneranda García

OVIEDO, 26 (2 m.).— El Juzgado decretó procesamiento sin fianza contra nuestro querido camarada Javier Bueno, director del diario socialista AVANCE, que ha quedado a disposición del Tribunal de urgencia que instruye diligencias por injurias a la autoridad judicial y gubernativa en un artículo. La diputada a Cortes compañera Veneranda García Manzano se ha declarado autora del escrito, afirmación que ha sido rechazada por el juez. El mismo periódico AVANCE satisfizo hoy una multa gubernativa de 10.000 pesetas.

El diputado camarada Amador Fernández, gerente de AVANCE, se ha quejado criminalmente contra el gobernador. — (Febus.)

Sin prisa y con pausa

Los haberes de los carabineros

Según decimos en otro lugar de este número, la Comisión de Presupuestos se ocupó ayer por la mañana del aumento de sueldos a los individuos de carabineros. Nuestro camarada Indalecio Prieto, representante de la minoría socialista en la Comisión, nos ha facilitado una referencia de lo ocurrido en la reunión mencionada. Es la siguiente:

La Ceda se obstina en que los sueldos de los carabineros sean inferiores a los de la guardia civil.

Sabido es que la minoría de la Ceda se opone a que la remuneración de los individuos del Cuerpo de Carabineros sea equiparada a la que perciben los guardias civiles. Con este motivo, cuando en el hemiciclo iba a comenzarse la discusión del proyecto, el señor Gil Robles hizo uso del ascendiente que goza sobre el Gobierno para que la discusión se aplazase y la Comisión emitiera un nuevo dictamen de acuerdo con el voto particular de los populares agrarios.

Tal pretensión formuló ayer por la mañana el señor Aza, miembro cedista de la Comisión de Presupuestos, quien aclaró que, aunque su grupo no se opone a que se conceda a los carabineros aumentos semejantes a los últimamente acordados para los individuos de la guardia civil, considera que debe quedar subsistente a favor de este último Cuerpo una diferencia en más que aproximadamente viene a representar unos tres millones de pesetas.

La minoría socialista, que estima no debe haber diferencia entre uno y otro instituto, mantendrá en el hemiciclo el actual dictamen de la Comisión.

Cuando el señor Aza terminó sus razonamientos, hizo uso de la palabra nuestro camarada Prieto para mostrarse opuesto a los puntos de vista de la Ceda.

Recordó Prieto ante los miembros de la Comisión que el Gobierno, al solicitar la prórroga para el segundo trimestre del año actual del presupuesto de 1933, intentó que se aumentara el capítulo de gastos con el fin de equiparar los haberes de los individuos y clases de tropa del Cuerpo de Carabineros a los que vienen disfrutando los de iguales categorías de la guardia civil. Entonces la mayoría de los miembros de la Comisión, aunque sin sustentar punto de vista contrario— los representantes del Grupo socialista tuvieron especial cuidado de alentar en principio tan laudable propósito—, hicieron ver a los elementos radicales que, según la Constitución, no se podía prorrogar el presupuesto con tal inclusión, que debía ser objeto de un proyecto de ley por separado.

Llevado el asunto al salón de sesiones, la Cámara se expresó de acuerdo con el criterio de la Comisión, y fue entonces cuando el presidente de ésta, don Justo Villanueva, afecto a la minoría radical, hubo de formular un voto particular para que el aumento en cuestión fuese incluido en la prórroga de los presupuestos.

Ahora, la Comisión, siguiendo la orientación marcada en un principio por los elementos radicales, alentada y secundada en todo momento por los representantes socialistas, ha llevado al salón de sesiones un proyecto de ley según el cual se nivelan con los de la guardia civil los sueldos de los individuos y clases del instituto de carabineros. Estima la minoría socialista que la equiparación constituye un compromiso del Gobierno, no sólo ante el Cuerpo de Carabineros, sino ante la opinión pública en general y, desde luego, ante el Parlamento.

En su consecuencia, si, como es de presumir, el Gobierno se obliga a las pretensiones del señor Gil Robles y aconseja a los miembros radicales de la Comisión que se inclinen en pro de la modificación del dictamen que conviene a los designios de la Ceda, la minoría socialista mantendrá en el hemiciclo el dictamen primitivo, sin tolerar rebaja alguna.

Los agrarios sostienen igual criterio que la Ceda.

La actitud de los radicales. — Aspecto político de la cuestión.

A la vista de las exigencias de Gil Robles, los representantes radicales han decidido declarar libre este asunto en el seno de la Comisión. No obstante, parece que el Gobierno hará cuestión de confianza la aprobación del dictamen emitido por aquella. Si esto es, en efecto, así, los cedistas y agrarios no desprecian su actitud actual, el asunto ofrecerá un aspecto político del que acaso dependa la vida del Gobierno Sámpeter.

Reunión urgente

A los vocales obreros del Consejo de Trabajo

Se ruega a todos los compañeros vocales del Consejo de Trabajo acudan esta tarde, a las cuatro en punto, a una reunión que tendrá efecto en el mismo local del Consejo.

Las denuncias a la prensa

Ocupándose de las denuncias que viene padeciendo, «Luz» ha escrito en su número de anoche palabras como las siguientes:

«Porque—importa mucho decirlo a los lectores— las denuncias de los periódicos, tal como se vienen aplicando, no son otra cosa que una forma de multas gubernativas. El ministro que acusa al fiscal, el fiscal mismo y el juez que tramita la denuncia saben, en el 99 por 100 de los casos, que no hay materia punible en los artículos denunciados. Desafiarnos al juez más estricto y al magistrado más puntilloso a que en todo nuestro número de ayer encuentre, ni siquiera entre líneas, motivo suficiente para mantener una acusación contra «Luz» o para dictar una sentencia condenatoria respecto de este periódico. Sin embargo, la denuncia, por sí misma, nos ha ocasionado ya un daño que, sin duda, deja al Gobierno satisfecho. Una denuncia es, ante todo, una recogida de ejemplares. A veces, por lentitud en el trámite, escapa a la recogida buena parte de la edición que se vende en Madrid; pero, en cambio, se impide absolutamente la circulación del periódico en provincias, lo cual significa una merma de varios miles de pesetas en los ingresos del periódico. El Gobierno lo sabe, y por saberlo busca esa manera de quebrantarnos. Está convencido de que, llegado el instante del fallo judicial, será imposible encontrar motivos para una sentencia adversa a nosotros. Pero, ¿qué importa, si ya nos ha inferido un quebranto irreparable, contra el cual no hay medio de reaccionar?»

Hacemos nuestras, con la autoridad de nuestras sesenta denuncias, las palabras de «Luz».

Una avería en la instalación del gas— a la que la fábrica no ha podido atender por no disponer más que de un solo operario para estas contingencias— es causa del retraso en la aparición de este número. El trastorno que se nos ha ocasionado no puede ser mayor. Pero de este trastorno se lo da una higa a la Fábrica del Gas. Ella cumple con tener un solo operario y mandarlo a pis, cualquiera que sea el lugar en que se produce la avería, a repararla. ¡Encantadora manera de atender los servicios públicos!

Federación de Trabajadores de la Tierra

A LOS CAMPESINOS Y A LA OPINION

Ha quedado abolida la ley mal llamada de Términos municipales, que garantizaba la preferencia en el trabajo de los obreros agrícolas locales. Practicamente, esa ley estaba derogada desde el día mismo en que subieron los radicales al Poder, y la resolución de la Cámara, impuesta por las derechas antirrepublicanas con la complicidad de muchos pretendidos republicanos históricos, no es más que el acto simbólico de poner el pie sobre el cuello de un adversario a quien consideran vencido. Y el vencido es — no lo olvidéis, ciudadanos españoles — el humilde braco del campo, que un día trajo la República y que sufrió lússamente que trayéndole se libertaría de la tiranía secular de los caciques. ¿Se han burlado de nosotros! ¿Leyes sociales, bases de trabajo, promesas de Gobierno? ¡Mentira! El último acuerdo de la Cámara, remache final de una larga cadena de persecuciones contra nosotros, no deja para el campesino más que esta amarga realidad: la sumisión o el botocuto, ¡el hambre o la guardia civil!

Por las representaciones patronales, el promedio del jornal que puedan obtener los obreros con estas bases oscila entre 12 y 13 pesetas.

Tanto la C. N. T., como la U. G. T., que en este asunto marchan de acuerdo, no aceptan las expresadas bases y proyectan la huelga para el día 5 de junio.

El gobernador civil, hablando de este asunto, dijo que las Asociaciones de campesinos siguen presentando los oficios de declaración de huelga. Con relación a los mismos, dijo que mañana se publicarán en el «Boletín Oficial» las nuevas bases de trabajo en el campo aprobadas por el Jurado mixto correspondiente. (Febus.)

Las de Avila. AVILA, 25.—En la Delegación de Trabajo han presentado los oficios de huelga las Sociedades Obreras de Trabajadores de la Tierra de Madrid de las Alías Torres, Casaveja, Adradas, Santa Cruz del Valle, Errenser, Urraca, Miguel, Navalgero Martínez, Aldea del Río, Pradosego, Santa María del Berraco, Mombeltrán y Barajas de la Sierra.

Ha llegado a Avila una sección de asalto al mando de un teniente. (Febus.)

Las de Alhama de Granada. ALHAMA DE GRANADA, 25.—La Sociedad obrera campesina ha acordado en asamblea solidarizarse con el Comité ejecutivo de Trabajadores de la Tierra para ir a la huelga general el día 5 de junio, caso de que el Gobierno no conceda las reivindicaciones solicitadas. (Febus.)

Las de Medina del Campo. MEDINA DEL CAMPO, 25.—La Sociedad de Obreros Agrícolas ha presentado en la Alcaldía un escrito anunciando la huelga general de trabajadores de la tierra a partir del día 5 de junio próximo. El paro, que comenzará a las seis de la mañana, afectará a más de 200 obreros del campo.

Las peticiones que presentan los obreros son 10, y entre ellas figura el cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social; que antes del corriente estudio despatchadas todas las bases rurales requeridas ante el ministerio de Trabajo; reglamentación de empleos de máquinas y forasteros, etc. (Febus.)

Institución de Amigos de la Enseñanza

La Institución de Amigos de la Enseñanza, siguiendo una costumbre inveterada, celebrará mañana domingo los exámenes de los alumnos asistentes al curso de 1933-34, en su domicilio social, Marceñado, 5 (Prosperidad). Al mismo tiempo esta entidad pone en conocimiento de sus asociados que el jueves 31 del actual celebrará junta general extraordinaria, a las nueve y media de la noche, para tratar de la orientación a seguir.

Gestiones de nuestros diputados

Insistiendo en las gestiones iniciadas verbalmente el martes último con el ministro de Obras pùblicas por el camarada Lamoneda, tendentes a conseguir la continuación de las obras del pantano de los Bermejales, en Granada, los representantes socialistas de dicha provincia han presentado un ruego escrito en el sentido expresado.

Las obras de dicho pantano fueron objeto de estudio en el año 1902. El compañero Prieto ordenó su comienzo en 1932. Desde entonces se ejecutaron las obras accesorias: camino de servicio, edificios, abastecimiento de agua, etc., y al resto está en condiciones de ser realizado tan pronto el ministro las autorice.

Una concesión, virtualmente caducada y abandonada prácticamente, del salto de agua llamado del Curro parece ser el peligro que amenaza la continuación, cuando hace pocos días que fué subastado el primer trozo del canal.

Piden nuestros compañeros que se paralicen las expresadas obras, alegando, entre otras razones, la de que es necesario no agravar la crisis de trabajo que sufre la clase obrera granadina, al igual que la de toda España.

El compañero Fernando Vázquez, diputado por Córdoba, ha celebrado una entrevista con el director general de Minas para buscar una fórmula de urgencia al angustioso problema de Villanueva del Duque. El director general, apreciando la gravedad de las circunstancias, de acuerdo con el ministro, se muestra propicio a otorgar un subsidio al trabajo de explotación de las escombreras, y a tal efecto el compañero Vázquez Ocaña se ha dirigido al Sindicato Minero de Villanueva del Duque dándole instrucciones para que eleve la correspondiente instancia explicativa del número de obreros, abrumados por la más dura miseria, que deben ser ayudados por el Estado.

El conflicto de la fábrica de Trubia

Convocada ayer inesperadamente la Comisión obrera que gestiona la relación con el conflicto de Trubia, se entrevistó con el Consejo del Consorcio de Industrias militares, llegándose a un acuerdo acerca de las bases que han de ser sometidas a referéndum entre los obreros de la Fábrica de Trubia, y de cuyo resultado dependerá la aceptación o no de dichas bases. Estas consisten, entre otras, en la admisión, sin represalia de ninguna índole, de todos los obreros; creación de una Comisión o Jurado mixto especial que entenderá en todos los asuntos que los obreros y el Consorcio tengan necesidad de ventilar; abono de los salarios perdidos por el obrero despedido, y nombramiento por parte de los obreros de cada taller de un vocal que, en representación de ellos, intervenga en los exámenes para los ascensos en las distintas categorías.

La Comisión obrera marchará hoy por la mañana a Oviedo con objeto de dar cuenta de sus gestiones mañana domingo, en Trubia, y someter la fórmula al referéndum, como de antemano estaba acordado.

Las Organizaciones agrícolas presentan los oficios de huelga

Las de Sevilla. SEVILLA, 25.—En el Jurado mixto del Trabajo rural, y con el voto en contra de los vocales obreros pertenecientes al Partido Socialista, han quedado aprobadas las bases de trabajo para las faenas agrícolas de la presente recolección. Ha quedado aprobado un pequeño aumento de céntimos por hora en la siega y cinco pesetas de premio por fanega sobre las bases del año anterior. Para la siega a brazo se reserva el 25 por 100 del total de las cosechas. Este año hay sembradas unas 30.000 hectáreas más que el año anterior. Según los cálculos hechos en el Jurado mixto

NOTAS POLÍTICAS

De los Casinos de Clases, del precio de la cebada y de las ocasiones para dejar de sacrificarse por la patria

La discusión del presupuesto de Guerra no apasiona demasiado a los diputados ministeriales. Entre bostezos contenidos y muestras de desgana infinita permanecen en cuantos en el hemiciclo para, tan pronto como don Diego Hidalgo termine su curulosa e insistida peroración, tributar al ministro los obligados aplausos protocolarios. El señor Villanueva aprovecha la oportunidad de un voto particular de nuestro camarada Alonso Zapata para tratar de suprimir las subvenciones a los Casinos de Clases a costa del crédito socialista. Pero la rigidez se trunca. Cuando nuestro compañero entró el pulgón, retiró el voto, entre el disgusto de los grupos gubernamentales, cuyos miembros ya comensaban a sentir el regusto de hacer desaparecer los Centros recreativos de los subalternos del ejército a la sombra de una propuesta socialista. Señores radicales y señores agrarios: esos artículos publicitarios con que se intenta reducir el nivel moral del proletariado militar no prosperarán mientras en las Cortes haya un solo diputado socialista. La advertencia puede tomarse en cuenta también el ministro de la Guerra, de cuyo proyecto "para mejorar" la situación de los suboficiales y sargentos nos ocuparemos muy en breve en estas columnas.

A la hora de debatir el precio de la cebada, el encargado de llevar la voz socialista descubre que los cien kilos de este cereal, cuyo precio se consigna en el presupuesto a 39 pesetas, cuestan en realidad 17. Con ello resulta un saldo de cinco millones a favor nada sabe de quién, aunque, si se recuerda que vivimos en plena época eufórica, no hace falta una inteligencia demasiado bulda para suponer cuál será el destino de ese pisco sobrante. El tema suscita a los tertulianos de pasillos algún comentario fútil, y al poco rato el secretario del ministro de la Guerra reparte entre los periodistas una nota explicativa del fenómeno aritmético. Poco después, aparece en el Congreso el subsecretario del departamento, que con su experiencia bizarra viene a iluminar el confuso concepto que

los miembros de la Comisión han formado sobre el particular.

Por cierto que la llegada del general subsecretario causa extrañeza en la familia periodística. Algún informador de temperamento meridional cree advertir graves acontecimientos, y por unos instantes todos vestalean una jornada de agitación profesional. Al fin, el militar explica el motivo de su presencia en la Cámara, y como un periodista de derechas, de inteligencia algo más roma que, por ejemplo, la parte superior de una aburrida y que se ha pasado la tarde exhibiendo la conciencia política de los compañeros republicanos a costa del subarrio de Casas Viejas, se aproxima en este momento al corrillo, alguien le dice: —Esto te interesa mucho a ti. Se trata de la cebada...

El señor Salazar Alonso, familiarizado ya con el fracaso, tuvo ayer una ocasión más para abandonar el ministerio de la Gobernación. El jefe del Gobierno, al ser interrogado por los informadores acerca del incusado administrativo en que se propone el Gobierno incluir a esa "especie de prefectos" con que el ministro de la Puerta del Sol piensa sustituir a los gobernadores, declaró que el Gabinete de su presidencia no ha obrado ni por un instante semejante intención. Sin embargo, el inefable señor Salazar Alonso continuará velando por el orden público como si nada hubiera ocurrido. Es lo normal en una situación como esta. También, hace algún tiempo, el señor Samper brindó una oportunidad al señor Estadella para descansar de sus tareas ministeriales, sin que el político ministro creyera oportuno cesar en el sacrificio que el desempeño del cargo significa. E igualmente, el propio Salazar Alonso ha hecho cuantos ha podido para que los cuarenta y tantos puntos de las correspondientes provincias se presentasen unánimemente en Madrid con la dimisión en la mano, y ni uno solo ha recogido la ilusión.

Es rechazada la propuesta de la Ceda sobre disminución de sueldo a los carabineros.

Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde estuvieron ayer reunidos en el Congreso los diputados que componen la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva, quien manifestó a los informadores que en la reunión se había tratado de la propuesta de la Ceda para que el dictamen del Gobierno sobre aumento de haberes a los carabineros fuera modificado en el sentido de proceder a su disminución.

Después de una amplia discusión quedó desechada la propuesta de la Ceda por 14 votos contra 6, quedando como dictamen definitivo el del Gobierno.

Por la totalidad votaron en contra los radicales, socialistas y monárquicos; es decir, en contra de la propuesta de la Ceda, y a favor de esta propuesta, la Ceda y los agrarios.

La propuesta se refería a que no se equipararan los emolumentos de los carabineros a los de la guardia civil.

Reunión de la Comisión de Estatutos. También se reunió por la mañana en el Congreso la Comisión de Estatutos, continuando el estudio de las facultades propias de la región autónoma. Se acordó que la reunión del jueves se dedique íntegramente al estudio de la cuestión de enseñanza.

La Comisión de Incompatibilidades. El próximo martes, a las seis de la tarde, se reunirá en el Congreso la Comisión permanente de Incompatibilidades.

Una nota del señor Hidalgo.

En los pasillos del Congreso nos fué ayer entregada la nota siguiente:

Con relación al debate sobre el presupuesto de Guerra relativo a la consignación presupuestaria para piensos, el ministro de la Guerra manifiesta: que los cien kilos de cebada se calculan en el presupuesto actual a un precio de 39 pesetas, precio medio de las compras verificadas en el ejercicio anterior.

Y que en el presupuesto para 1933, la adquisición de cebada se calculó a 52,25 pesetas los cien kilos. En este presupuesto se ha tomado como base para el cálculo el promedio de las compras realizadas el año anterior, pues el resumen estadístico de cada año es el que sirve de base para el cálculo del siguiente.

Innecesario es decir que estas adquisiciones se hacen por concurso, interviniendo en ellas, no la Administra-

ción central, sino las Juntas de plaza y guarnición.

Comentarios al discurso del señor Barcia y al del señor Cambó.

Al terminar la sesión, en los pasillos de la Cámara fueron muy comentados los discursos de los señores Barcia y Cambó.

Fernando de los Ríos calificó de admirable el discurso del señor Barcia. —Ha sido—dijo—un discurso cénico, a fondo, elocuente y preciso, poniendo las cosas en su debido lugar.

El señor Barcia, que ha estado de palabra francamente bien, ha demostrado poseer una preparación sólida, firme, en cuestiones de esta naturaleza, y ha evidenciado cuánto daño hizo la dictadura a la economía de España. Respecto al discurso del señor Cambó, que no hay que negar tiene una preparación y documentación en estas materias, ha dicho algo que es un sofisma. Dijo que el Socialismo cuesta muy caro. Precisamente los socialistas queremos unas normas jurídicas sobre el capitalismo, y eso es lo que no quieren. El señor Cambó ha hecho un discurso tendente a un Estado incontrolado e ilimitado en el régimen industrial y capitalista.

Don Abilio Calderón hizo grandes elogios del discurso del señor Barcia, diciendo que, además de ser un privilegio de memoria en el manejo de las cifras, las fechas y los datos, había destruido toda la obra del señor Calvo Sotelo con sus argumentaciones, de tal solidez y fuerza, que nadie se atreverá a desmentir. Muy mal se va a ver el ex ministro de la dictadura cuando tenga que contestar al discurso del señor Barcia.

Indalecio Prieto reconoció también la afortunada intervención del señor Barcia, que había hecho un discurso admirable por todos conceptos.

Se prorroga el estado de alarma.

A primera hora de la sesión parlamentaria, el ministro de la Gobernación dió cuenta a la Cámara del acuerdo del Gobierno prorrogando el estado de alarma en toda España.

La intervención de Besteiro. El compañero Besteiro afirmó que el debate ha sido uno de los más importantes que se han suscitado en las Cortes.

En los muchos años que ostento representación parlamentaria—dijo—no he asistido a un debate de esta importancia. Y subrayó que tiene gran importancia para la atención e interés con que se ha seguido por todos los sectores de la Cámara, lo que demuestra una mayor vivacidad y anhelo por conocer estas materias. Evidente-

mente la opinión ha ganado muchísimo. Yo voy a intervenir porque estos señores especialistas, con su fealdad, nos sitúan cosas que no hay más remedio que recoger y contestar debidamente.

El señor Chapaprieta dice que hace falta ya un acto.

El señor Chapaprieta manifestó que iba a presentar una proposición incidental recogiendo las incidencias del debate.

—No hace falta hablar—dijo—; ha de falta ya un acto.

Lo que dice el presidente de la Cámara.

El presidente de la Cámara se retiró a las ocho y cuarto por tener que asistir, según dijo, a una comida. Al marcharse recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Programa para el martes: Es absolutamente indispensable imprimir una marcha acelerada a la discusión de los presupuestos, pues aún quedan bastantes por estudiar, porque si no se activa nos encontramos con que llegará la fecha de primero de julio y no se habría aprobado el presupuesto. Teniendo esto en cuenta, el martes me propongo poner a debate los dictámenes de los presupuestos de Gobernación y Comunicaciones. También comenzará a discutirse el dictamen sobre la modificación de la ley relativa a nombramientos de jueces municipales. Quiero admitir que se discute, y espero que no tenga una gran discusión, el dictamen sobre el aumento de haberes a los carabineros. Por último, y salvando, naturalmente, los asuntos que no ofrezcan discusión y que figuran en el orden del día, quiero que se discuta el dictamen sobre los gastos originados con motivo de las fiestas de la República.

Sigue la racha

El Ayuntamiento socialista de Maguilla, destituido

MAGUILLA, 25.—Ha sido destituido el Ayuntamiento socialista de esta localidad. Es un caso más propio de quien, desde el ministerio de la Gobernación, pretende, y lo consigue, superar los procedimientos más indignos de otros gobiernos.

Nada de protestar. No nos interesa hacerlo constar. Esperamos que llegue la hora en que podamos saldarnos cuentas. Para entonces queda nuestra ira e indignación. (Diana.)

LA COSECHA, SERVICIO PÚBLICO, por "Arrirubi"



—¡Ustedes, señores ministros, mandarán en la cosecha! Pero en mi hambre... ¡en mi hambre mando yo!

Para que marche la Reforma agraria

NO SE RESPETAN LOS ACUERDOS

Con asistencia de nuestro camarada José Castro ha celebrado sesión la Comisión permanente agrícola social del Instituto de Reforma Agraria, por cierto que ha estado sin reunirse más de veinte días, siendo causa de ello, al parecer, el que los señores ingenieros no remiten planes de aplicación de fincas.

Figuraba en el primer punto del orden del día una propuesta del Servicio Agrícola sobre división de parte de la finca «Valdepusas», del término de Malpica de Tajo, que ha de corresponder a cada una de las dos comunidades. Antes de entrar a discutir este punto, el camarada Castro hizo patente su disgusto por no haber sido facilitado el expediente para su estudio conforme lo había solicitado.

El señor Quintero dió cuenta del informe suscrito por los ingenieros señores García de la Marina y Echevarría, ampliando verbalmente esta información.

El señor Armendariz informó a la Comisión de una visita realizada a Malpica de Tajo, al objeto de adquirir el ganado que se precisa para la explotación de la finca, e hizo patente que, según su criterio, existía desconformidad entre los comuneros hacia los técnicos.

Nada tiene de extraño que esto suceda, decimos nosotros. Los campesinos de Malpica nada tienen que agradecer hasta la fecha a los que se les ha dado en llamar técnicos, no sabemos con qué fundamento, en la mayoría de los casos. Los técnicos, entre otras obligaciones, tienen la de respetar con toda escrupulosidad los acuerdos adoptados por el Instituto de Reforma Agraria, y no tomar al director ni al Consejo ejecutivo a juego, como está ocurriendo en la actualidad. El propio señor Echevarría, a quien conocen sobradamente los campesinos de Ciudad Real y Toledo, está actuando en una forma acreedora a toda clase de censuras. No hace mucho días, y antes de que el Instituto tomara ningún acuerdo en relación con la división de la finca, reunió a los cabezales de ambas comunidades y dió a los de la constituida recientemente que, sin esperar a más, penetraran en la finca y se pusieran a trabajar donde quisieran. El cabezalero, con bastante más concepto de la responsabilidad que el representante del Instituto, indicó que no entraría mientras no se fijara sitio, y el señor Echevarría volvió a insistir una y otra vez que no hacía falta fijar en dónde habían de realizarse los trabajos, sino que los hicieran donde les pareciera conveniente. Esta actitud pudo dar lugar a incidentes desagradables, que después hubieran dicho que eran por culpa de buena fe de los campesinos. No ocurrió nada, y de ello nos congratulamos.

Volvemos a decir que no nos chocó la actitud del señor Echevarría; lo que nos extraña es que estos y otros casos sean conocidos por el director del Instituto de Reforma Agraria y no se adopten medidas que eviten lo que indicamos.

A la vista de lo que viene sucediendo entre algunos ingenieros del Instituto, puede decirse que para ellos no es el director de Reforma Agraria ni el jefe ninguna autoridad el señor Quintero. Cuando se habla de estas cosas en las reuniones de Comisiones o en los despachos respectivos, todos se limitan a hacer un movimiento de hombros y a dejar que las cosas transcurran como hasta la fecha. Por estos y otros detalles, no le puede chocar al señor Armendariz que los campesinos de Malpica o de otros pueblos vayan desconociendo de los técnicos, de la eficacia de la Reforma agraria y de otras muchas cosas que iremos reseñando.

Volviendo al punto tratado en la Comisión, el compañero Castro manifestó que lo que ha debido hacerse en cuanto a la partición de la finca «Valdepusas» no era otra cosa sino dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión del día 28 de marzo próximo pasado, entendiendo que si la segunda comunidad ha de explotar la finca individualmente, debe parcelarse por el personal del Instituto. Añadió que el mal de estas cosas radica en haber acordado la constitución de dos comunidades. Se lamenta de que, a pesar del tiempo transcurrido y del dinero gastado por el Instituto en locomoción y personal técnico, hasta la fecha no se conozcan las dimensiones de la finca «Valdepusas» y tenga el Instituto que estar tomando acuerdos sin conocer las medidas y características agropecuarias de la misma. Se está dando el caso de que el Instituto, a estas alturas, cuando habla de la finca «Valdepusas», tiene que utilizar un plano que ha cedido el que fué propietario de la misma. Esto es inadmisiblemente y la responsabilidad de que ello suceda no puede ser de ingenieros poco amigos de su obligación, sino de los que están en el Instituto ejerciendo los distintos cargos de dirección.

Se pretendió en esta reunión aprobar un informe que no venía firmado por nadie, es decir, que para algunos señores que forman el Consejo no merecen el respeto debido los acuerdos que se adopten por éste o por las Comisiones permanentes. Si alguno de los señores que ocupan las Jefaturas está dispuesto a transigir con esto, los vocales obreros no accederán a ello y tendrán que velar por el prestigio y el cumplimiento de los acuerdos, ya que no lo hacen los que más obligados están a ello.

Fueron tales los razonamientos expuestos por el camarada Castro, que se acordó dejar este expediente— a pesar del esfuerzo del señor Flórez de Quinones— para una próxima reunión, a la que debía venir firmado por la Jefatura del Servicio provincial de Toledo. Con ello se da cumplimiento a los acuerdos adoptados.

El compañero Castro hizo las siguientes propuestas:

1.ª Que sea cual fuere la distribución que se haga de la finca «Valdepusas» en la parte correspondiente al pueblo de Malpica de Tajo, se dé a las dos comunidades allí existentes un plazo de unos días para que muestren su conformidad o no con la distribución hecha.

2.ª Que el Instituto, mientras tenga funcionarios destacados en Malpica, encargados de trabajar en la finca «Valdepusas», obligue a los mismos a residir en dicha localidad.

Ambas propuestas se tratarán en la próxima reunión.

A continuación, y como final de asunto relacionado con la finca «Valdepusas», se acordó que por el Servicio correspondiente, a la mayor urgencia, se proceda al seguro contra incendio de las cosechas comprendidas en la misma.

A continuación se trató del plan de aplicación de la finca «Navas del Quejigal», de 518 hectáreas, sita en el término municipal de Canillas de Abajo (Salamanca), incluida definitivamente en el inventario como perteneciente a la finca de Sotomayor. Esta finca se concedió a 22 arrendatarios, a cuyo reservativo, y para la explotación de pastos y montanería se constituyó una comunidad compuesta por 23 censatarios, de acuerdo con la base 17 de la ley y el decreto de 7 de septiembre de 1932. Todo esto se acordó, como de costumbre, con el voto en contra de los representantes propietarios.

Se trató del plan de aplicación de la finca «Quejigal» de 60 hectáreas, sita en Canillas de Abajo (Salamanca). Incluida definitivamente en el inventario como perteneciente al ex duque de Sotomayor. Esta finca se concedió a 22 arrendatarios, a cuyo reservativo, y para la explotación de pastos y montanería se constituyó una comunidad compuesta por 23 censatarios, de acuerdo con la base 17 de la ley y el decreto de 7 de septiembre de 1932.

Se aceptó la propuesta de aplicación temporal por cinco años de las fincas «Rutres», «Marisaneho», «Perigallo» y «Ahljón», del término de Deleitosa (Cáceres), fincas que habían aproximadamente 1.300 fanegas, ofrecidas voluntariamente por sus propietarios.

En último lugar, se aprobó la propuesta del Servicio agrícola actual ampliando de seis a once el número de asentados en la finca «Cuncos» del término de Villanueva de la Serena.

Más sobre el debate políticoeconómico

Contra lo que se había supuesto, el debate acerca de la proposición del señor Calvo Sotelo volvió a reanudar ayer un gran interés e importancia. A ello contribuyó, en primer término, con su intervención, el jefe de la minoría de Izquierda, señor Barcia. Su discurso fué un alegato formidable contra la política de cambios del señor Calvo Sotelo, pues después de los datos y cifras dadas a conocer por el señor Barcia, quedó totalmente deshecha la defensa que el ex ministro de la dictadura intentó hacer de su desastrosa obra económica. También estuvo muy afortunado el señor Barcia en la parte que dedicó a presentar el contraste que ofrecían los presupuestos de la dictadura con los de la República.

La intervención del señor Cambó, esperada con gran expectación, no defraudó tampoco el interés de la Cámara. El jefe de la Lliga tuvo durísimos ataques contra la dictadura, y particularmente contra el señor Calvo Sotelo cuando hubo de censurar principalmente sus diatribas contra el régimen de democracia, sin tener en cuenta que, gracias a él, ha podido volver de su destierro a los tres años y hacerse oír en el Parlamento, mientras que en la dictadura hubieron de permanecer silenciosos, sin defensa y atropellados.

Nuestro camarada Prieto decía que, en definitiva, el debate debería tener una finalidad: la indicada por el señor Cambó para hacer un presupuesto meditado y que haga frente a la situación que puede producirse el día en que se realice el cambio, que se ha logrado durante los últimos años del régimen republicano, desamparado, coincidiendo con la elevación de precios, que ya se ha iniciado en marcha pavorosa.

Un diputado de la Lliga dijo a Prieto que ya había visto cómo el señor Cambó reconoció en la política de los cambios que la seguida por el señor Calvo Sotelo había sido desastrosa, mientras que la de Prieto fué buena. Teniendo, además, en cuenta que aquella política de la dictadura no era necesaria, mientras que la que hizo el ministro socialista fué indispensable y beneficiosa.

—Prieto contestó: —En efecto; el señor Cambó lo ha dicho esto de una manera muy clara; pero, a mi juicio, poco espontánea, ya que la hizo después de la interrupción a que me vi obligado para que no se olvidase de proclamarlo.

Insistiendo nuevamente Prieto en la necesidad señalada por el señor Cambó de que se haga un presupuesto que responda al estado económico del país, añadió que ello puede realizarse el Gobierno sin necesidad de conceder el Parlamento los plenos poderes solicitados por el señor Calvo Sotelo y pedidos también por el señor Cambó.

—Precisamente—dijo Prieto—en la Constitución y en el mismo reglamento de la Cámara se establece la casi imposibilidad de que los aumentos de gastos se acuerden a propuesta del Parlamento si el Gobierno no es quien lo presenta. Por lo tanto, éste es, en definitiva, quien puede abordar el problema de reducirlos.

Un banquete a Luis Quintanilla

Con motivo del gran éxito obtenido por este notable pintor con la magnífica Exposición de grabados que ha ofrecido al público en el Museo de Arte Moderno, un grupo de amigos de dicho artista convocó a todos los admiradores y amigos que quisieran sumarse al homenaje que le rendiríamos el próximo miércoles, día 30, a las diez de la noche.—Angel Vega, Juan Ríos, Zuzasagaitia, Fernando de los Ríos, doctor Bravo, Luis Aranzáiz, Indalecio Prieto, Luis Ballo, Juan de la Encina, Manuel Ciges Aparicio, doctor Negrín, Vey Allen, Julio Álvarez del Vayo, Rodolfo Llopis, Vicente Tabernas, José Baldo.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en Librería Meléndez, Nicolás María Ribero, 8.

EL PROCESO POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

El fiscal y el acusador privado mantienen en sus conclusiones la culpabilidad del capitán Rojas

SESION DE LA MANANA

Unas manifestaciones del defensor. CADIZ, 25.—A las once menos cuarto se reanuda el juicio.

Dada por el presidente la voz de «Audencia pública», el defensor dice que va a formular un ruego encaminado a exponer algunos puntos interesantes que estima previos a la emisión de los informes.

Hemos llegado al punto neurálgico del juicio. Convencido firmemente de la importancia de lo que digo, voy a hacer unas manifestaciones basadas sobre hechos ciertos. De las diligencias practicadas ante la Sala y el Jurado se desprende que en las contestaciones dadas por exhorto, los señores Azaña y Casares Quiroga afirman que cuanto se hizo por el ministro de la Gobernación eran previos acuerdos de Comisijos. Estas huellas se han marcado durante el juicio y ya las ha marcado el Tribunal. El director de Seguridad se limitó a transmitir las órdenes sin alterarlas, según la declaración del presidente y del entonces ministro de la Gobernación.

En la prueba practicada ha aparecido la confirmación de los hechos que constaban en el sumario y otros nuevos. Señala las declaraciones del capitán Barba, y dice que, aunque las órdenes fueron dadas por el ministro de la Gobernación, como he dicho en las cartas de guerra y Presidencia en una sola persona, las órdenes eran de carácter general. Se ha comprobado las huellas de aquellas órdenes y de la prueba se desprende la existencia de ellas.

Agrega que después de haber tratado de borrar esas huellas, y aludiendo a la comisión conferida por el señor Franqueira al teniente Serrano Pastor, dice que han aparecido las huellas de una serie de delitos que habrían de influir forzosamente en la sentencia.

Pide que no se le cierre el paso a la Justicia para que el sentenciador no sienta en su conciencia el haber descargado todo el peso de la ley sobre un capitán de asalto. Solicita una información suplementaria, basada en el artículo 746.

El fiscal no se opone a la petición del defensor.

El acusador privado dice que, aun probados los hechos a que alude el defensor, ello no resta nada a la responsabilidad dibujada en el proceso. Estima innecesaria la información suplementaria, pero no quiere cerrarle el paso como oposición terminante.

El defensor pide a la Sala que se suspenda la vista por unos minutos para redactar el escrito, y se accede a ello.

La Sala estima que no procede la suspensión del juicio.

CADIZ, 25.—El auto dictado por la Sala y leído por un secretario contiene los siguientes considerandos:

1.º Que respecto a los seis primeros puntos del escrito de la defensa son indiferentes para la resolución del expediente promovido y no requieren especial pronunciamiento, porque sólo sirven de antecedente a los que van a ser resueltos en los fundamentos que siguen y porque entrañan apreciaciones de pruebas ya practicadas y correspondientes al juicio semifiniquitado de este asunto.

2.º Que con arreglo al número 6 del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal procede la suspensión del juicio para la instrucción suplementaria cuando durante la práctica de las pruebas se den estas condiciones:

1.ª Que surjan revelaciones o retractaciones inesperadas. 2.ª Que ellas produzcan alteraciones en el juicio; debiendo entenderse que estas alteraciones substanciales afectan a las responsabilidades provenientes del delito.

3.º Considerando que por lo que toca a las acusaciones que el testigo teniente Serrano Pastor dirige en el acto del juicio al testigo don José Vicente Franqueira sobre que éste le había encomendado la instrucción de un expediente en Sevilla en el cual debían desfigurarse los hechos ocurridos en Casas Viejas para evitar su divulgación en la forma verdadera con la acción de que se ofreció cierta suma de dinero con que sobornar a algunos festigos paisanos, puede, en efecto, motivar su deprecación judicial; pero, desde luego, en el procedimiento propio del delito a perseguir sienta el presente, del cual es independiente por tener vida propia en terreno en que no hay por qué subordinar el fallo a aquella comprobación, lo mismo que ocurre con los cargos que se han hecho por el procesado a algunos testigos en el juicio por la tentativa de soborno, coacciones o intentos de falsedad contra el entonces director general de Seguridad, que fueron también investigadas en el sumario.

4.º Considerando que, con respecto al contenido de la declaración del oficial de estado mayor señor Barba Hernández, se reconoce que este contenido trae una cierta novedad, en la que nos da a conocer las instrucciones que el señor ministro de la Guerra dió al ejército para la defensa de los cuarteles y establecimientos militares, si bien esa novedad es muy relativa, ya que tales órdenes coinciden sustancialmente con las procedentes de la autoridad gubernativa para la represión del movimiento revolucionario por las fuerzas de policía, y en su virtud, ya no resisten el carácter de revelación inesperada exigida en la ley; pero, sobre todo, no guardan relación directa con el hecho de autos, no pueden ser motivo suficiente para la información pretendida, debiendo servir de otra parte a la defensa la declaración de que se trata como elemento utilizable en el servicio de su cometido.

5.º Considerando que por lo que afecta a las inculpaciones por intento

de soborno del procesado, como medio para la ocultación de los hechos, en la Dirección general de Seguridad, y otros extremos tendentes al mismo fin, todos pertenecen ya al sumario, donde también se ha perseguido la demostración de las órdenes procedentes de dicho Centro en la misma forma que en el juicio. He aquí clara la razón por la que se hace inadmisibles la instrucción suplementaria pretendida.

6.º Considerando que todo lo expuesto no obsta a que, cual ya se ha explicado en el considerando respectivo, puedan ser perseguidas por acción pública o privada en el procedimiento que iniciar pudiere al efecto cualesquiera responsabilidades que las partes pretendan.

El Tribunal declara no haber lugar a la práctica de la instrucción complementaria pretendida, ni, por tanto, a suspender el juicio, que sigue su curso.

Un incidente entre el presidente del Tribunal y el defensor de Rojas.

Terminada la lectura de esta declaración, la defensa hace uso de la palabra y dice que esta parte tiene plena conciencia de sus actos; pero que no tiene más control de su palabra que el necesario, y expresa por eso su protesta más enérgica contra la decisión del Tribunal por tal negativa a la práctica de la información suplementaria.

Sigue diciendo que el Tribunal ha agotado el alcance de la Justicia, con tal negativa, a personas que habrían de aparecer responsables con la información pretendida.

El presidente del Tribunal acuerda que consten en acta estas palabras, y además un testimonio de que ha sido injuriado el Tribunal.

El defensor da explicaciones, y la presidencia acuerda que consten en acta estas palabras.

Acto seguido se pregunta al fiscal si modifica sus conclusiones, y éste eleva las provisionales a definitivas. El acusador privado modifica sus conclusiones.

SESION DE LA TARDE

Las conclusiones definitivas de la defensa.

CADIZ, 25.—A las cinco menos cuarto se reanuda la vista. Se lee el escrito de las conclusiones definitivas de la defensa, que sólo contiene una ligera variación, en relación con las provisionales, en la cuarta conclusión, en el sentido de que cuantos actos realizó el procesado lo fueron en virtud de la obediencia debida a la superioridad, y pide, como en las provisionales, la absolución de su patrocinado.

INFORME DEL FISCAL

Las órdenes crueles no están comprobadas.—En Carabanchel se asaltaron los cuarteles y se hicieron prisioneros y heridos, que fueron asistidos.

El presidente del Tribunal concede la palabra al fiscal, señor Castelo, el cual comienza su informe.

Señores jurados: En Casas Viejas se sentía hacia tiempo un gran mal estar, que, unido a la miseria en que vivían los campesinos, formó una verdadera revolución, que fue alentada por las propagandas extremistas. El Poder público necesitó, en enero de 1933, utilizar todos los recursos para sofocar aquel movimiento, de extensión e intensidad inusitadas. Estos hechos, tan discutidos, ocurridos en Casas Viejas, hacen difícil mi misión. Hubo unos graves sucesos, en los que tuvo que intervenir el Poder público. ¿En qué medida? Esta es la dificultad. En el banquillo se sienta un procesado que lleva el uniforme de un Cuerpo para el que son todos mis respetos. En aquella triste ocasión ejercía funciones de su Cuerpo de policía gubernativa. Sería indigno de ocupar este cargo y de llevar sobre mi pecho esta bendita medalla, que tiene grabada la balanza de la Justicia, si me inclinara a un lado o a otro.

«Los de Casas Viejas no murieron en lucha ni en huida.»

Tengo que ser igual para todos los ciudadanos y no poner la legítima pasión que debe poner la acusación privada.

Los muertos de Casas Viejas no murieron en lucha ni siquiera en la huida ante la fuerza pública después de vencidos. Si hubiera sido así, yo no estaría aquí acusando a un procesado. Los campesinos estos de Casas Viejas murieron después de cesar la rebelión. Su muerte no era necesaria para los fines que perseguía el Poder público.

El Gobierno desplazó una compañía al mando del capitán Rojas. Llegó la fuerza en el momento en que los sucesos adquirían mayor intensidad en Medina y en Benalul. Los revoltosos han proclamado el comunismo libertario y han sustituido la bandera nacional por la roja y negra. Asaltan el cuartel y matan un cabo, y un guardia civil herido, y que muere después.

A continuación el fiscal relata los hechos en la forma ya conocida respecto a la iniciación de los sucesos y al asalto a la casa de «el Seisdedos».

Recoge la declaración del capitán Rojas en el sumario, en la que dice que entraron todos; que él disparó, y que después ordenó hacer fuego, so-

nando seguidamente una descarga; declara también que quedaron dos rezagados, contra los que se hizo fuego. La fuerza disparó porque sí y porque se le dió la orden de fuego. En su declaración, el teniente Artal, y en las de otros oficiales, se dice que oyeron la voz de fuego.

Se ha dicho por la defensa que la fuerza no pudo hacer fuego sin órdenes preventivas anteriores a las ejecutivas. Es posible que esto sea necesario en buena táctica; pero, ¿es posible la obediencia de la fuerza sin esas órdenes preventivas? Evidente.

Además, el capitán Rojas no lo ha negado. Dice que él lo hizo por orden de España y a la República. No ha dicho que la fuerza disparara por su cuenta. Terminado lo de la corraleta, las fuerzas van a la plaza y allí el delegado del gobernador las arenga. Los cadáveres quedan abandonados, solos, sin que nadie los custodie, y lo configura que la madre de los hermanos García Benítez, pasado el tiempo y con la sospecha de que algo les hubiera ocurrido, va a buscarlos. Los busca entre los muertos, los besa, los abraza y nadie la separa de sus hijos.

Análisis de las órdenes del Poder público.

Termina con esto la exposición de los hechos. Hay dos comentarios del capitán Rojas: el primero, al terminar el sangriento episodio, cuando dice: «Soy el primero en lamentar lo ocurrido; pero así cumplí las órdenes recibidas.» El segundo, cuando va hacia Medina en el coche del delegado gubernativo, y cuando éste le dice que lo ocurrido puede tener consecuencias, dice: «Así cumplí las órdenes recibidas.»

Estas manifestaciones destacan como síntomas claros de que el procesado sentía remordimientos por lo hecho. El procesado dice que si hizo aquello fue cumpliendo órdenes recibidas. Hay que analizar esas órdenes.

Las de carácter general ya las habéis oído: son el telegrama circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores, y las órdenes a las fuerzas de vigilancia y seguridad. El mayor máximo que se dispare contra quien se encuentre con armas y explosivos, y máximo rigor para los detenidos; la orden a los tercios de la guardia civil es que se pongan a disposición de los gobernadores y que cumplan con máximo rigor el reglamento del Cuerpo.

Las del ramo de Guerra también las sabéis: las ha puesto en conocimiento del Tribunal el jefe de la primera división, general Cabanellas; máximo rigor, disparando sobre todos los sospechosos que se acerquen a los cuarteles. Se añade por otras referencias que se dijo que no hubiese prisioneros. Este texto es distinto del que habéis oído vosotros. Es, en sustancia, lo mismo que dice el general Cabanellas; pero las palabras de que «no haya heridos ni prisioneros», «firad a la barriga», esta orden así es más cruel y no está comprobada en el juicio. Esa orden no cubrió así, se humanizó, no llegó a la fuerza como se dice que se dió. Se le quitó aspereza, se le quitó crueldad. En Carabanchel, donde hubo un tiroteo y asalto a los cuarteles, hubo prisioneros, hubo heridos, no fueron rematados. Los prisioneros fueron llevados a la cárcel; los heridos, asistidos cuidadosamente en el mismo Hospital militar. Las órdenes a los gobernadores no contienen nada que pueda incitar a matar. Yo no voy a dudar de la palabra del capitán Barba; pero es lo cierto que no coinciden con las del general Cabanellas ni con los resultados de esa orden.

Las órdenes particulares recibidas por Rojas.

Ahora vamos a analizar las órdenes particulares. En la primera declaración dice el capitán Rojas que en la conversación que tuvo con el director general de Seguridad le dió órdenes, rigurosas. Luego, en otra declaración, le dijo que aplicara la ley de fugas; y después aclara más esta declaración en la estación, donde, según dicen algunos oficiales, dió esas órdenes. Otros jefes que no han comparecido aseguran, como el teniente coronel Panguas y otros jefes, que no fueron esas las órdenes, sino órdenes de rigor.

En Jerez, el capitán Rojas conferencia por teléfono con el director general de Seguridad, y éste le da la orden de que todo quede acabado en quince minutos. Después, en Benalul, hay un telegrama del gobernador al delegado gubernativo para que arrasé la casa en que se resistían los rebeldes.

Habéis oído a los oficiales de asalto que dicen que han oído palabras de máximo rigor; otras personas—no quiero leer la lista—, otros oficiales han negado que hubiera esas órdenes. Este Ministerio no puede dudar de la palabra de honor dada por estos hombres; pero tampoco puede dudar de las que han pronunciado otros, entre ellos el teniente coronel Panguas, el

comandante Fantobas y otros, que las niegan. Voy a suponer que fueran ciertas esas órdenes. Los reglamentos de Seguridad hablan de la prudencia en la actuación de la fuerza pública, y dicen que las armas de fuego se han de emplear en los momentos extremos.

No puedo admitir que se puedan interpretar en el sentido de que haya de matarse. Repugna a la conciencia humana esa ferocidad, ese crimen contra el derecho de gentes. Hay un dato que no es así: un telefonema registrado en la compañía número 10 de guardias de asalto, que dice: «De orden del director general de Seguridad se advierte que la pareja de Seguridad que no detenga o mate a quien ponga un explosivo, será depuesta.» La orden es de detener, y si no se puede detener, matar. Esta orden es terminante y clara. No es el caso de que se dispare cuando se intimida a alguien por haber cometido un acto delictivo. Esto no es lo mismo que disparar a quien se detiene en su casa, se entrega y luego se le mata. Las órdenes, en fin, fueron para la lucha, pero lo que ha dicho el procesado de no hacer heridos ni prisioneros lo cometen en su declaración con otra orden del director general de Seguridad en el sentido de que no haga caso de banderas blancas porque eso es una estratagemas que se emplea para causar bajas a la fuerza pública. Las órdenes, repito, fueron dadas para la lucha, y al decir las palabras que se atribuyen al señor Menéndez en la estación, como la orden telefónica del movimiento revolucionario, se refieren siempre a la lucha. Se hubieran producido más víctimas, se hubieran arrastrado más cascos y hubiese habido más muertos, y Rojas se hubiera amparado en esas órdenes que fueron dadas para la lucha. Pero después de pacificado el pueblo, ¿cómo se va a amparar en ellas?

Límites de la obediencia militar.

Impugna luego la afirmación del defensor de que en España había un estado revolucionario de hecho. No admite este estado de hecho. España estaba en estado de derecho desde que se proclamó la República. Nunca puede dictarse nada contra la ley natural. El remordimiento que siente el capitán Rojas cuando lamenta lo ocurrido acusa la misma vulneración de la ley natural.

Ahora, en el aspecto de la obediencia militar, yo digo que la obediencia militar no obliga al que recibe una orden contraria a la naturaleza, y no la debe cumplir. La definición de la obediencia ciega es bastante elástica. Las leyes de la guerra no ordenan lo que es absurdo. La guerra será un mal necesario; pero sus leyes no obligan a lo absurdo. Y no es lícito producir malos tratos a prisioneros que se rinden.

Los Ordenanzas militares, en sus artículos VIII y IX, dicen que las órdenes dadas deben aplicarse los militares con el espíritu de su honor. Por eso no se puede admitir taxativamente literalmente esa orden de «ni heridos ni prisioneros».

La muerte se aplicó contra hombres indefensos, esposados los más. Vais a juzgar, señores jurados, los hechos. Sé que hay gentes que se oponen a que sólo Rojas aparezca como culpable, que deben ser otros responsables. Acordáis al capitán Rojas. Ejecutó los hechos y no estaba obligado a cumplir las órdenes. Si la conciencia os dice que él los cometió os dirá también que es culpable, aunque hubiese otros encartados fuera de las reglas del sumario; que el procedimiento les alcance también, como a él.

Pido que el Jurado—termina diciendo el fiscal—dicte un veredicto con arreglo a su conciencia.—(Febus.)

INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO

«Nos limitaremos a la intervención personal del procesado para librarnos del error a que puede llevar la pasión política.»

CADIZ, 25.—Reanudada la vista, el acusador privado, señor López Gálvez, comienza su informe. Dice que está dispuesto a proceder con absoluta objetividad, porque ésta es la norma que se trazó desde un prin-

cipio ante los sucesos ocurridos en Casas Viejas.

Hay un error fundamental—dice—, una desviación de la conciencia popular de los cauces de este juicio, y de ella el primer perjudicado es el procesado. Esta conciencia popular, a consecuencia de la desviación citada, está como corrompida por las referencias que a través de todos los periódicos han conmovido la pasión política de los ciudadanos españoles. Esta ha sido llamada el juicio de Casas Viejas, y, sin embargo, en él sólo se juzga una fase de lo ocurrido en Casas Viejas, unos episodios aislados, algo que no tiene más contacto con Casas Viejas que el material de lugar, de emplazamiento, y sin vinculación posible con ninguna de las causas que produjeron los sucesos. Si los revolucionarios fueran los procesados, no estaría ahí quien está. El Jurado se va a pronunciar, no respecto de un problema genérico, sino con relación a un problema específico. Los hechos tienen cierta complejidad. Todos los hechos no son de este sumario. Sólo le pertenecen aquellos en que interviene el capitán Rojas, y éste sólo lo hace en algunos de los que nos hemos ocupado y en los que hemos fijado nuestra atención. Sólo, pues, a esto, a la intervención personal del procesado, hemos de limitarnos en este juicio, y sólo así podremos librar a nuestro juicio de cualquier perturbación o error a que pueda conducirnos la pasión política.

Los desdichados obreros de Casas Viejas.

Se practicaron las detenciones. Y no sólo se detuvo a los peligrosos. Incluso muchos fueron detenidos sin encontrárselos armas; y otros... veamos qué clase de armas les fueron halladas.

En este pueblo desdichado de Casas Viejas el campo mantiene a los campesinos. Los campesinos son tan desgraciados, que allí nació la copia que dice:

«Me paso la noche mirando las es y no encuentro la mía. [Trelas ¿Habrá nacido sin ella?]

Por esta razón, casi todos los vecinos tienen que vivir de la caza. Y tienen sus escopetas como tienen la azada. Es un instrumento de trabajo. En los registros efectuados no se encontró una sola escopeta moderna buena. Aparecieron escopetas de pistón que, como la azada, se la dejó el abuelo al padre y el padre al nieto. Además, y a pesar de los esfuerzos que se han hecho durante la instrucción del sumario, no ha podido encontrarse en estas armas señal alguna de haber sido disparadas. Estaban hasta con los tapones que los campesinos les ponen para que no se les estropeen.

Una bandera política sobre un montón de cadáveres.

Veamos cómo ocurre lo de la casa de «el Seisdedos». Bajo la vigilancia de los guardias—algunos de los presos son tan poco peligrosos, que si siquiera se ha tenido la precaución elemental de esposarlos, cosa que únicamente se hizo cuando por su número parecía presumible que podían darse a la fuga—se pusieron en marcha los detenidos hacia la casa de «el Seisdedos». Al llegar frente a ella, la fuerza se detiene. A los detenidos se les ata con los lazos de la guardia civil—y aquí me atengo a la referencia del guardia Gutiérrez, a quien dibo una de las emociones más intensas de mi vida—, dice el guardia en la declaración que, al llegar frente a la casa, el capitán Rojas dió la orden de que pasaran a la corraleta, que forma un desnivel con la carretera. Inmediatamente, y quizás para cumplir la orden, los guardias la emprendieron a culatazos. Esta crueldad innecesaria bastaría por sí sola si no culminara el hecho en lo que ocurrió después. Una vez que habían penetrado todos, y sin más hecho que conste en el sumario que una mirada despectiva, el capitán hace con su pistola dos o tres disparos y da la voz de «¡fuego!» En la corraleta estaban los cadáveres de los que murieron en el asedio, y allí quedaron todos.

Y sobre este montón de cadáveres, patente muestra de inhumanidad, se quiere levantar una bandera de propaganda política, y entre los muertos y el causante de su muerte se pretende mezclar intereses personales.

Casas Viejas no ha dado el tipo de campesino presidible, de maleante del campo. Casas Viejas vivía feliz en su miseria, y hoy no hay persona que pueda tener alegría. Quien no tiene familiares en prisión, los tiene muertos o fueron heridos o estuvieron algún tiempo privados de libertad. Además de ese manto de dolor, sobre el pueblo mismo ha caído el baidón de la ignominia, y hoy, cuando se llega a ese pueblo, se le encuentra encerrado en una concha de temor. ¡Triste cosa es destruir el espíritu de un pueblo! Y este espíritu ha sido íntegramente destruido en Casas Viejas. Yo llegué, en calidad de defensor de otra causa, y traté de ponerme en contacto con los elementos afeines del pueblo.

Pues bien; yo, abogado defensor, no conseguí ni una sola manifestación. Tal es el temor y la desconfianza que se han adueñado de los campesinos de Casas Viejas.

Ya es bastante cosa si en este juicio la tradición de impunidad se rompe, porque entonces se demostraría la civilidad de un pueblo que se pone en pie para exigir el cumplimiento estricto de la justicia y para defender e impedir que en ningún caso más puedan quebrantarse los sagrados derechos que garantizan la integridad de las personas.

A otras consecuencias no quiero referirme. No quería yo que hubieran aparecido en este juicio, porque yo era uno de los primeros empujados en que no ocurriera lo que ha ocurrido aquí: que esta Sala se pareciera, como una gota de agua a otra gota, a los debates políticos de Casas Viejas.

Se refiere a la frase «ni heridos ni prisioneros», y dice que, aun reconociendo que sean ciertas esas órdenes, aun reconociendo como tales las que reconocen recibidas los capitanes en su acta, tienen un tope, porque en ellas se dice que se disparara sobre los que sean cogidos con armas en la mano, con evidentes señales de haber sido disparadas. Ya ahí hay un mandato expreso, concreto. Además, cuando salía el capitán Rojas de Madrid, no se sabía que iba a actuar en Casas Viejas. El capitán Rojas distribuyó la fuerza. Uno de los testigos a sus órdenes actuó en Jerez; otro actuó en Sanlúcar. En Sanlúcar y en Jerez ocurrieron sucesos, sobre todo en Sanlúcar, donde quemaron la biblioteca municipal. Allí se produjeron choques, hubo heridos, se practicaron detenciones y los detenidos están procesados, y no han podido ser ahora libertados como motivo de la amnistía porque tomaron parte en el incendio de una manera probada. Y a éstos, cogidos «in fraganti», no se les aplicó esas órdenes que se dicen recibidas. En Sanlúcar, a pesar de pertenecer la fuerza a la misma compañía del capitán Rojas, no se produjeron los mismos hechos que en Casas Viejas.

Si las órdenes son ciertas, Rojas, además, no las cumplió. Las quebrantó.

Unión General de Trabajadores

Reunión de la Ejecutiva

Si la huelga de campesinos se produce, la responsabilidad será del Gobierno

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de Anastasio de Gracia y con asistencia de los compañeros siguientes: Francisco Largo Caballero, José Díaz Aior, Pascual Tomás, Felipe Pretel, Carlos Rodríguez, Ricardo Zabala, Manuel Loria, Antonio Gámoza, Mariano Muñoz y Amaro Rosal.

Se concede el ingreso a dos Secciones, con 57 afiliados.

El secretario general informa de las Secciones, con la candidatura de los compañeros que han de formar parte de la Comisión Asesora Patronal y Obrera del Instituto Nacional de Previsión, tuvo conocimiento de que el compañero Botana, de Vigo, es incompatible, por no ser beneficiario, y de que Sanchis, de Valencia, sea el reemplazo de su enfermedad y proponen aquellos compañeros que sea el reelegido.

La Ejecutiva cambia impresiones y acuerda proponer para la región de Galicia al compañero Tizón Herrerros, de Monforte, y para Valencia, al camarada Francisco Sanchis. Asimismo, se acuerda consultar si el compañero Villarrubia está en condiciones de poder ser reelegido por Toledo, y de no estarlo, proponer a Antonio Cañizares, de Puertollano. Resueltos estos extremos, se envió a las Secciones una circular con las instrucciones para la elección.

Para representar a la Comisión ejecutiva en un acto de propaganda que organiza la Sociedad de Oficios Varios, de Puebla de Montalbán, se designa al compañero Anastasio de Gracia.

El secretario general da cuenta de la entrevista celebrada con la representación de la Federación Nacional de Empleados de Oficinas, para convenir la fecha de celebración del Congreso de dicho organismo. Ha sido señalada la del día 3 de junio próximo y se han ultimado los detalles de organización del Congreso.

Informa también el secretario de que, por los compañeros elegidos en el Congreso celebrado el día 14 de abril, se dirigió una circular a las Secciones. Enterada la Ejecutiva de su contenido, acuerda manifestar su disgusto por la conducta seguida por los autores de la circular, pues con ella quedan incumplidos los acuerdos que la Ejecutiva adoptó y que dichos compañeros se comprometieron a acatar. Por último, se acordó que sea la Unión General quien presida el Congreso, designando al efecto al compañero Anastasio de Gracia.

Seguidamente informa el mismo secretario general de la reunión celebrada con los representantes de las organizaciones nacionales y locales de Madrid de Agentes y Corredores y Dependientes de Comercio, para tratar de la cuestión que tienen pendiente sobre fronteras sindicales, y enterada la Ejecutiva de la tramitación previa dada al asunto, es aprobada la gestión del secretario.

Se nombra a Mariano Muñoz para representar a la Ejecutiva en el acto de conmemoración del tercer aniversario de la fundación de la Sociedad de Dependencias de Casinos de Madrid.

El camarada J. S. Vidarte da cuenta del resultado de la gestión que la

6.º Porque primero hace los prisioneros y luego los mata. Las órdenes piden haber sido cumplidas durante el asedio de la casa de «el Seisdedos». Aquí la fuerza ni intentó hacer prisioneros ni heridos. Aquí se atacó rudamente, enérgicamente y murieron todos los rebeldes; pero murieron en lucha. El capitán Rojas, después de estos sucesos, no fue hostilizado.

Quiero dirigir, por último, unas consideraciones a los componentes del Jurado. Los momentos de este juicio son históricos. Es grave la responsabilidad de las determinaciones que vais a adoptar. El procesado es todo un valor representativo que se enmarca en el cuadro de la Historia. Si con vuestra conducta queréis, como se dice ahora, pacificar los espíritus, vuestra conducta es una. Si, por el contrario, queréis producir más honda división, excitar más aún de lo que están ya las pasiones, vuestra conducta es otra. En estos momentos miro hacia dentro de mí conciencia, y durante mi actuación en este sumario me doy cuenta de que no me ha apartado de la línea del deber, ni durante el informe ni durante mi actuación. Y lo único que yo deseo es que los señores que componen el Jurado, al terminar su misión, miren hacia dentro con la misma tranquilidad de conciencia con que yo puedo examinar mi conducta en esta causa.

Al terminar el informe del acusador privado, el presidente anuncia que se concede un descanso.

Se suspende la sesión por indisposición del defensor.

El abogado defensor, señor Pardo Reina, presenta a la Sala un oficio diciendo que se encuentra indisponible y pide la suspensión de la sesión. Son las nueve menos cuarto de la noche. El presidente ordena que se persone un médico en la Audiencia para reconocer al abogado defensor. El facultativo tarda en presentarse, y aparecen en la Audiencia el doctor Venero, que reconoce al defensor y dictamina que, en efecto, no se encuentra en condiciones de emitir su informe. En vista de ello, se suspende la vista, que continuará mañana, a las diez.—(Febus.)

Asimismo es aprobada la del camarada W. Carrillo en la última reunión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Como en la próxima Conferencia ha de elegirse el nuevo Consejo, se acuerda proponer a F. Largo Caballero como representante obrero de España, sus tituyéndole cuando no pueda asistir, Wenceslao Carrillo.

Ricardo Zabala informa de los acuerdos del Congreso de la Federación Provincial Obrera de Sevilla y de su intervención en el mismo, así como en varios actos de propaganda, y es aprobada su gestión.

Seguidamente, la Comisión ejecutiva cambia impresiones respecto a la situación de los trabajadores del campo y de la huelga general convocada por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra. Se examinan diversos aspectos de tan importante problema, y se acuerda hacer constar que si la huelga se produce será responsable de ella y de sus derivaciones el Gobierno, quien puede evitarla simplemente con que el Consejo de Ministros acuerde poner en vigor el artículo 13 de la ley de Colocación obrera.

Las reclamaciones formuladas por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra son justas y tienen como motivo fundamental las persecuciones de que se hace objeto a los obreros organizados por parte de los propietarios de la tierra. El Gobierno, pues, tiene su deber en evitar la huelga con solo aplicar la legislación social vigente, y de una manera especial el artículo 13 de la ley de Colocación obrera ya indicado.

Adrián Píera MADERAS. — Santa Engracia, 186.

Homenaje a la memoria de Fernando Garrido

La Federación Nacional de Cooperativas ha organizado un homenaje a la memoria del precursor de la Cooperación en España, Fernando Garrido, el cual fué adelantado un ardoroso prolegandista de las ideas de Asociación y Solidaridad en nuestro país. Fué, por último, Fernando Garrido, uno de los hombres que más contribuyeron a la implantación de la primera República española.

El homenaje consiste en la colocación de una lápida que por acuerdo del Ayuntamiento de Madrid llevará el nombre de Garrido, situada en el barrio de Vallehermoso.

El acto del descubrimiento, que se celebrará el día 31 del actual, aniversario de la muerte del insigne patriota, han sido invitadas varias Corporaciones, personas que han condecorado y trataron. Agrupaciones políticas a las que perteneció y a los escritores y periodistas que en diversas ocasiones se ocuparon en sus escritos de la vida y la obra de este hombre.

La lápida será descubierta por el hijo de Fernando Garrido, don Isidro, y es deseo de los organizadores que asista el mayor número de descendientes del gran propagandista.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72759 CASA RICARDO (HIJO JULIAN TEJEIRO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 3, MADRID

ROLL - FILM - PLAVIC 6 x 9, de ocho exposiciones, pesetas 2,20, sólo en A. I. D. A. -- ARENAL, 9

VENÉREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas de inyecciones de ninguna clase.

BLENNORRAGIA (purgación). — En todas sus manifestaciones. URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GOTA MILITAR, en el hombre, y la Vaginitis, Metritis, Flujo, etc., en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se comba-

ten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS. — Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones.

IMPOTENCIA. — Esta enfermedad, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70.

Se envían, gratis, folletos explicativos a cualquier parte de España, por correo. Escribid: Farmacia Minerva, Hospital, 70, Barcelona, indicando señas exactas, y lo recibiréis completamente gratis.

El conflicto metalúrgico

Las reuniones de estos días aún no han producido resultados positivos

Los compañeros del Comité de huelga del Sindicato Metalúrgico no manifestaron ayer, al acudir en demanda de noticias, que aún no habían producido resultados las entrevistas llevadas a cabo a principios de semana con el director del Consejo de Trabajo y el jefe del Gobierno.

Al mismo tiempo, nos dieron cuenta de que la expedición de niños que partió por la mañana con dirección a Santander había sido extraordinariamente agasajada por los trabajadores de los pueblos que atravesó en su trayecto, principalmente en Burgos, donde estuvo detenida hasta las cinco de la tarde.

Un ruego de solidaridad de los niños de las Escuelas laicas de Chamartín de la Rosa. En una de las escuelas laicas que en la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa sostiene en dicha localidad, por iniciativa de los niños se ha llevado a cabo una suscripción en solidaridad con los huelguistas metalúrgicos, recaudándose en fracciones de diez y quince céntimos, treinta y ocho pesetas.

El dinero recogido se hizo cargo un camarada directivo de la Agrupación de Chamartín, que dirigió cariñosas palabras a los niños, ensalzando el acto de solidaridad llevado a cabo por hijos de trabajadores.

Donativos. La Sociedad de Tejeros y Cerámicos ha entregado 145,75 pesetas, recaudadas en la siguiente forma: Regencia de Fugituras, 38,85; La Cruz Blanca, 43,60; La Madrileña, 63,70; La Unión de Empleados del Monte de Piedad, 433,55.

La última de las citadas ha hecho esta recaudación sin perjuicio de que cumplimentará el acuerdo adoptado por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

La Agrupación Socialista de Vallecas ha acordado contribuir con 25 pesetas. La Sociedad de Trabajadores Navales, de Valencia, ha resultado contribuir con el importe de una hora semanal de trabajo mientras dure la huelga. Ya ha hecho su primer envío, que asciende a 50 pesetas.

Orrores en Piedra y Mármol ha hecho entrega de 1.000 pesetas, que es la segunda de las seis mil que otorgó en junta general. Al mismo tiempo han enviado 808,15, obtenidas por aportaciones voluntarias.

En Colmenar Viejo han recaudado lo siguiente: Juventud Socialista, 83 pesetas; Agrupación, 25; Agricultores, 28; Artes Blancas, 19, y Edificación, 208.

Aprobada de la minoría socialista, el Ayuntamiento de Ceuta ha librado 50 pesetas con destino a los hijos de los huelguistas de Zaragoza y Madrid, cuya entrega se ha efectuado a los organismos sindicales de la U. G. T. y C. N. T.

El Grupo Sindical de Auxiliares de Farmacia ha recaudado ya el medio día de jornal con el que cada agrupado, resolvió contribuir.

Para cumplimentar acuerdos. El Comité de la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa interviene a los afiliados que no hubieran hecho entrega del día de jornal lo hagan rápidamente. A este efecto pedimos pasar por la Casa del Pueblo local, avenida de la Libertad, 84, cualquier día, a partir de las siete de la tarde en adelante.

Igual notificación hace a sus afiliados la Sociedad de Peluqueros, recordándoles que la no observancia de este acuerdo determinará la pérdida de treinta sucorsos de paro. La entrega podrá hacerse desde el día 28 del mes.

A las cinco de la tarde, en el campo del primero de estos dos Clubs.

La Copa-Castilla ha sido muy bien acogida por la afición, como lo demuestra que en un partido entre equipos modestos—el jugado el pasado domingo entre el Alcañal y el Sporting Valcañal—se hiciera una recaudación de 1.200 pesetas.

El vencedor de este torneo se le entregará una hermosa copa—regalo del presidente de la República—y 10.000 pesetas.

Salud y Cultura. La Sección de Fútbol ha concertado dos partidos: uno para el primer equipo y otro para el reserva. Los equipos deberán encontrarse en el campo del polo de la Casa de Campo, y el primero, a las cuatro de la tarde, en el mismo campo.

SE HAN REUNIDO... Peluqueros-Barberos. Con asistencia de numerosos compañeros, ha celebrado junta general esta organización.

EXCURSIONISMO. Grupo Alpino de Salud y Cultura. Se comunica a los compañeros inscritos para la excursión de mañana a la Pedriza de Manzanares que la salida será de nuestro domicilio social, Piamonte, 2, a las seis y media de la mañana.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos. Organizada por el Comité de este Grupo, se verificará mañana, domingo, una visita a la Exposición de Encuadernaciones españolas antiguas, que presenta la Sociedad de Amigos del Arte en el Palacio de la Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20.

Juventud Socialista Madrileña. Asistiendo las camaradas Osma, García, Medel, Gracia (A. y F.), Díaz, Senosiain, Briones, Santamarina y Martínez Peón, se ha reunido el Consejo de administración de esta Cooperativa de clase.

Cooperativa Socialista Madrileña. Asistiendo las camaradas Osma, García, Medel, Gracia (A. y F.), Díaz, Senosiain, Briones, Santamarina y Martínez Peón, se ha reunido el Consejo de administración de esta Cooperativa de clase.

Asociación de Impresores de Madrid. En la votación-referéndum efectuada por la Asociación el día 24 del actual se acordó por 424 votos en pro frente a 257 en contra dejar un día de jornal para los camaradas metalúrgicos, que tan valientemente mantienen la lucha contra la intransigencia patronal.

El fascismo en los Balcanes. Carol no ha pensado todavía en implantar una dictadura militar.

La ética del capitalismo. La Cámara francesa concede el patrocinio de Proust.

El bandolerismo en los Estados Unidos. Dos policías muertos en nuevas luchas para capturar a Dillinger.

Los obreros. Vuestro único purgante debe ser el famoso PZOCAR DE FRESAS VALVEROÚ.

Los obreros. Vuestro único purgante debe ser el famoso PZOCAR DE FRESAS VALVEROÚ.

MOVIMIENTO OBRERO

Solidaridad con los huelguistas de la Unión Carbonera. La Directiva de la Sociedad de Carboneros La Emancipadora nos envía la siguiente nota:

«Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los dependientes de carboneras que, a partir de hoy, y mientras dure el conflicto que los mozos de almacén tienen planteado a la Unión Carbonera, los que estén como carteros y a cuantos les manden bajar con los carros por géneros a dicho almacén se nieguen a hacerlo, pues lo contrario sería hacer traición a nuestros camaradas.»

SE HAN REUNIDO... Peluqueros-Barberos. Con asistencia de numerosos compañeros, ha celebrado junta general esta organización.

EXCURSIONISMO. Grupo Alpino de Salud y Cultura. Se comunica a los compañeros inscritos para la excursión de mañana a la Pedriza de Manzanares que la salida será de nuestro domicilio social, Piamonte, 2, a las seis y media de la mañana.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos. Organizada por el Comité de este Grupo, se verificará mañana, domingo, una visita a la Exposición de Encuadernaciones españolas antiguas, que presenta la Sociedad de Amigos del Arte en el Palacio de la Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20.

Juventud Socialista Madrileña. Asistiendo las camaradas Osma, García, Medel, Gracia (A. y F.), Díaz, Senosiain, Briones, Santamarina y Martínez Peón, se ha reunido el Consejo de administración de esta Cooperativa de clase.

Cooperativa Socialista Madrileña. Asistiendo las camaradas Osma, García, Medel, Gracia (A. y F.), Díaz, Senosiain, Briones, Santamarina y Martínez Peón, se ha reunido el Consejo de administración de esta Cooperativa de clase.

Asociación de Impresores de Madrid. En la votación-referéndum efectuada por la Asociación el día 24 del actual se acordó por 424 votos en pro frente a 257 en contra dejar un día de jornal para los camaradas metalúrgicos, que tan valientemente mantienen la lucha contra la intransigencia patronal.

El fascismo en los Balcanes. Carol no ha pensado todavía en implantar una dictadura militar.

La ética del capitalismo. La Cámara francesa concede el patrocinio de Proust.

El bandolerismo en los Estados Unidos. Dos policías muertos en nuevas luchas para capturar a Dillinger.

Los obreros. Vuestro único purgante debe ser el famoso PZOCAR DE FRESAS VALVEROÚ.

Los obreros. Vuestro único purgante debe ser el famoso PZOCAR DE FRESAS VALVEROÚ.

CINES Y TEATROS

LARA.—Beneficio de Gaspar Campos. Anoche celebró su función de beneficio Gaspar Campos, actor de la compañía que actúa en el teatro Lara. Prodigadas estas fiestas con un criterio de excesiva generosidad, han llegado a perder su significación y ya entran en la zona de lo trivial.

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

«Este día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente. Parecía lógico que en un día como el de ayer Gaspar Campos quisiera salirse de mezquino empalmozamiento dramático que los autores de Lara confeccionan para él y se hubieran podido acusar mejor sus rasgos de comediente.»

GACETILLA LARA. Fin de temporada. Funciones populares: 3 pesetas butaca. Éxito diario: «MI OJERA».

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL.—(Temporada popular.) Debut Meliá-Cibrán. 10,45. Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.) CALDERON.—6,30. El último romántico (primera representación). 10,30. La chulapanita (clamoroso éxito).

CARNET DEL MILITANTE

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) CACHETS del Dr. SOIVRE. En todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc.

OBROS! Vuestro único purgante debe ser el famoso PZOCAR DE FRESAS VALVEROÚ.

SALCHICHÓN, 10 ptas. kilo. Calidad Inmejorable. MADRID. SAN MATEO, 24.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 8,00. 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Etica del antimarxismo

En momentos como los actuales, repletos de graves y continuos acontecimientos en el plano internacional, queda al lector asiduo de la prensa extranjera escaso tiempo para seguir, con la constancia que merecen, las sesiones de la Comisión parlamentaria encargada de investigar el "affaire" Staviski...

El terrorismo nazi

Hitler prepara nuevas violencias contra los judíos, y les advierte que para ellos "la muerte es la mejor solución"

LONDRES, 25.—El señor Pembroke-Stephens, enviado especial del "Daily Express" en Alemania, recientemente detenido bajo falsa acusación de espionaje, cree saber que, a fin de compensar las pérdidas que al comercio alemán acarrea el boicoteo de los judíos extranjeros, el Gobierno del Reich tiene la intención de ordenar en breve el secuestro de los bienes pertenecientes a los israelitas alemanes.

Inglaterra y los Soviets

La Gran Bretaña comprueba que le tiene cuenta estar en buenas relaciones con la U. R. S. S.

LONDRES, 25.—Los efectos del Tratado de comercio firmado entre Inglaterra y los Soviets están claramente demostrados por el enorme aumento que han experimentado los pedidos hechos por Rusia a Inglaterra durante el mes de abril.

Los conflictos internacionales

Perú y Colombia renuncian a la guerra para zanjar el pleito de Leticia

RIO DE JANEIRO, 25.—El acuerdo sobre el conflicto de Leticia establece: 1.º El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Perú.

nes paraguayas en el sector La Cabaña-Strongest. El comunicado añade que las fuerzas del Paraguay han rechazado el ataque, manteniéndose en sus posiciones y causando a los bolivianos pérdidas muy elevadas.—(Fabra.)

Vuelve a agravarse la situación en Arabia.

LONDRES, 25.—Comunican del Cairo a la Agencia Reuter que, según las últimas noticias, las relaciones entre el Hedjaz y el Yemen vuelven a ser muy tirantes.

No es cierto que la aviación japonesa haya bombardeado la Siberia oriental

MOSCU, 25.—La Agencia Tass dice estar autorizada para desmentir

Luchas sociales en Norteamérica

En Toledo de Ohio son los huelguistas los que lanzan granadas con gases lacrimógenos, y los soldados quienes se defienden a ladrillazos

TOLEDO (Ohio), 25.—En las primeras horas de la mañana se había restablecido la tranquilidad en el distrito donde está enclavada la fábrica Autofite, de accesorios de automóviles, en cuyos alrededores ayer se registraron sangrientos sucesos. Los grupos han disminuido en gran número, a pesar de lo cual la guardia nacional continúa patrullando por las calles. Cincuenta huelguistas han sido detenidos y otros cuarenta han sido trasladados al hospital para atender las heridas que sufren.

Irlanda suprime el Senado

DUBLIN, 25.—El Parlamento del Estado Libre de Irlanda ha adoptado en su sesión de hoy, definitivamente, el proyecto de ley encaminado a abolir el Senado.

Federación de Juventudes Socialistas

La Internacional Juvenil destaca la actividad socialista en la jornada de El Escorial

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, con asistencia de Carlos Hernández, que preside; José Lain, Segundo Serrano Ponce, Juan Pablo García, Federico Melchor.

Los sucesos de Villarrubia de los Ojos

CIUDAD REAL, 25.—Ha empezado a actuar el juez especial que ha de entender en el proceso por los sucesos de Villarrubia de los Ojos. De los criminales sólo ha sido detenido uno. A cambio de esto, todos cuantos camaradas son llamados a declarar quedan detenidos por orden gubernativa, al extremo de que en esta fecha son ya veintitantos los compañeros que se encuentran en esa situación.

VIDA MUNICIPAL

En la sesión de la mañana se discutió mucho y no se aprobó ningún expediente

A las once y cuarto de la mañana comenzó la sesión, bajo la presidencia del señor Rico. Lo primero que ocurrió fue una larga discusión sobre si en un expediente deben constar o no unas frases del señor García Moro.

catégoricamente la noticia de fuga norteamericana según la cual aviones japoneses habían bombardeado la provincia marítima de la Siberia soviética.

Otro asunto de espionaje en la frontera francoalemana.

PARIS, 25.—Un telegrama de Thionville al periódico "Paris-Soir" da cuenta de la detención de un albañil, de nacionalidad alemana, apellidado Lautman, que trabajaba en las obras de fortificación que se están construyendo en la región de Thionville.

Los procedimientos radicales

Contra el Ayuntamiento de Campo de Criptana

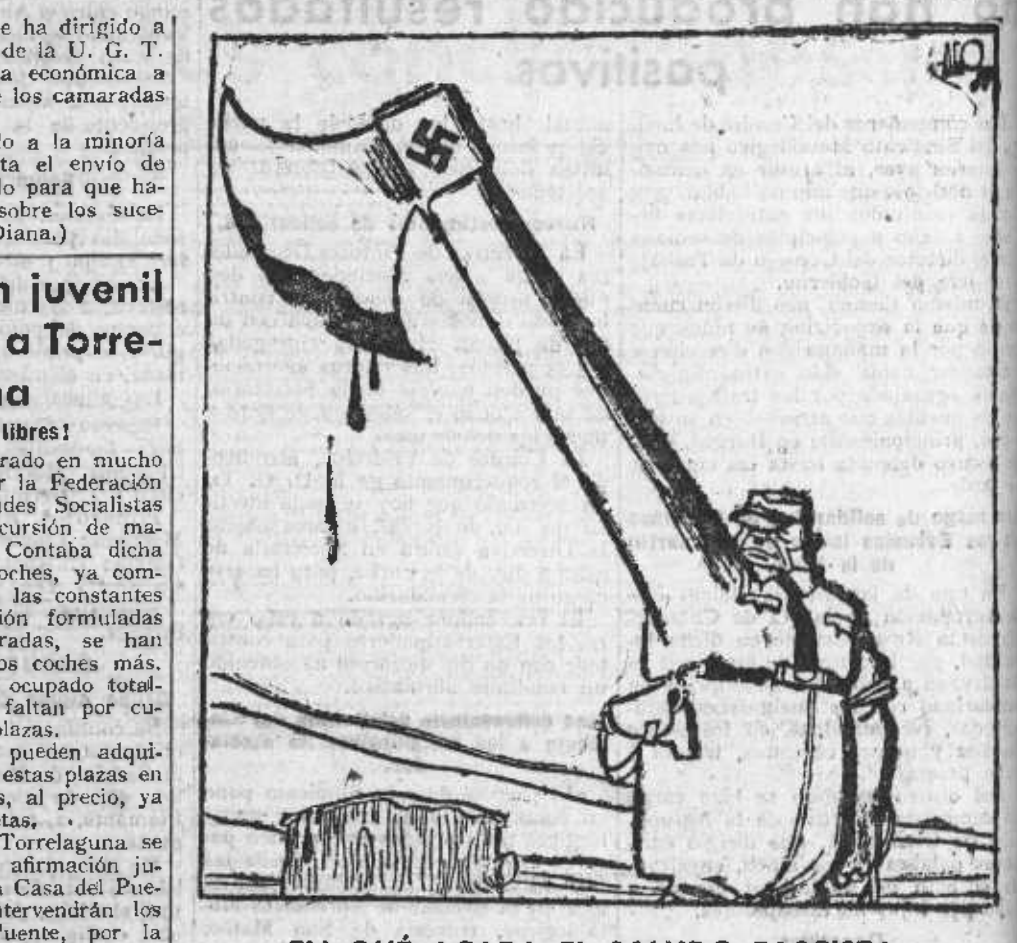
Varias veces se ha intentado destituir al Ayuntamiento republicano-socialista de Campo de Criptana, y sustituirle por elementos lerrouxistas que hace dos años aún eran monárquicos. No obstante, las maniobras Lerrouxistas se han estrellado siempre contra la buena administración de aquel Ayuntamiento.

El Congreso de los Trabajadores de la Industria Hotelera

El próximo día 28 de mayo comenzarán en el salón teatro de la Casa del Pueblo las tareas del primer Congreso Nacional de la Federación de la Industria Hotelera, Cafetera y Anexos de España.

Las cédulas personales

Se advierte a cuantos contribuyentes figuran en descubierto del año 1933 que el día 30 de mayo termina el período segundo de penalidad con el 25 por 100 de aumento del valor de la cédula, y pasada dicha fecha será el 40 por 100 lo que se perciba.



EN QUÉ ACABA EL SALUDO FASCISTA (Dibujo de Leo en Leningradskaja Pravda.)

Fascismo para usos infantiles

Cómo se educa a los niños de un colegio municipal de sordomudos

En la Carrera de San Francisco hay un colegio municipal de sordomudos y ciegos. En él recibe enseñanza buen número de niños. Es decir: los niños van a eso, a recibir enseñanza. Pero ¿qué suerte de enseñanza es la que se da en el colegio de sordomudos? Hemos podido averiguarlo hace pocos días. A la vista tenemos dos hojas mecanografiadas de las que, al parecer, se reparten a los niños de un modo regular para sus ejercicios. En el colegio se las llama a esas hojas: "periódicos infantiles, con censura eclesiástica".

Una nota de los presos socialistas de Larrinaga

Los presos socialistas que permanecen a disposición gubernativa en la cárcel de Larrinaga nos envían una interesante nota, en la que nos señalan las arbitrariedades cometidas contra nuestros camaradas en la región vasca. En la nota citada, después de enumerar los atropellos a que hacen mención, se dice que ello no será obstáculo para que los trabajadores socialistas sigan luchando contra la implantación de la dictadura de proletariado.

EN SANTANDER

Los hijos de los huelguistas metalúrgicos madrileños tienen un recibimiento entusiasta

SANTANDER, 25.—A las diez y media de la noche han llegado a Santander 100 hijos de huelguistas metalúrgicos de Madrid, acompañados del presidente y el secretario del Sindicato y dos miembros del Comité de huelga.

Meliá-Cibrián. -- Teatro Español HOY SABADO, 10.45, DEBUT

TEMPORADA POPULAR TODO UN HOMBRE Miguel Unamuno Butaca: 2 pesetas. General, 0,50. --- Martes, UN ALTO EN EL CAMINO

EL SOCIALISTA

Trabajadores! Propagad y leed

Los trabajadores de Santander han exteriorizado de modo magnífica su solidaridad a los obreros metalúrgicos madrileños.